

Ricardo Menéndez - Ricardo Molina - Leonardo Montezuma
Ángel Prado - Néstor Martínez - Gustavo Rivero - Juan Contreras
Francisca Curiel - Patricia Contreras - Mary Verde

Mandato Obediencial



**Poder popular
y desarrollo
de la democracia directa**



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Vicepresidencia Sectorial
de Planificación

Ministerio del Poder Popular
de Planificación



Mandato Obediencial

Poder popular y desarrollo de la democracia directa



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Vicepresidencia Sectorial
de Planificación

Ministerio del Poder Popular
de Planificación

Colección Aula Virtual

Ministerio del Poder Popular de Planificación

Ministro

Ricardo Menéndez Prieto

Fundación Escuela Venezolana de Planificación

Consejo Directivo

Ricardo Molina Peñaloza
Marjorie Cadenas Rincones
Omar Hurtado Rayugsen
José Berroterán Núñez
Ana Semeco Mora

Presidente

Ricardo Molina Peñaloza

Directora Ejecutiva

Claudia Herrera Sirgo

Directora General de Docencia

Gladys Maggi Villarroel

Director General de Investigación

Nelson Rodríguez González

Coordinador

Aula Virtual - Plan de Formación Masiva en Planificación Popular

Emiro Torres

Mandato Obediencial Poder popular y desarrollo de la democracia directa

1^a edición, 2025

© Ricardo Menéndez - Ricardo Molina - Leonardo Montezuma - Ángel Prado-
Néstor Martínez - Gustavo Rivero - Juan Contreras - Francisca Curiel -
Patricia Contreras - Mary Verde

© **Fundación Escuela Venezolana de Planificación**

Avenida Intercomunal Valle-Coche. Edificio Escuela Venezolana de Planificación.
Urbanización La Rinconada. Caracas Distrito Capital, 1090.

Teléfonos: (0212) 682.68.26 / 682.12.19

Página web

<http://www.fevp.gob.ve>

Coordinadora de Publicaciones

Carol Hernández Rangel

Portada y Edición Gráfica

Ángel Eduardo Pérez M.

Transcripción

Pedro Zamora

Corrección

Freddy Martínez

ISBN:

Depósito legal:

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o trasmitirse en forma alguna, ni tampoco por medio alguno, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico de grabación o de fotocopia, sin la previa autorización de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

Mandato Obediencial

Poder popular y desarrollo de la democracia directa

Ricardo Menéndez

Ricardo Molina

Leonardo Montezuma

Ángel Prado

Néstor Martínez

Gustavo Rivero

Juan Contreras

Francisca Curiel

Patricia Contreras

Mary Verde



Contenido

Nota editorial	6
Presentación	9
Ricardo Molina	
La nueva geometría del poder	14
Ricardo Menéndez	
Participación democrática y directa en la escogencia de los proyectos comunitarios	29
Leonardo Montezuma	
Consulta popular y desarrollo comunal	35
Ángel Prado	
Poder Popular y Democracia Directa	49
Néstor Martínez	
Planificación popular y presupuesto participativo	57
Gustavo Rivero Castañeda	
Lecturas del Plan de la Patria de las 7T	61
Juan Pablo Contreras	
Lecturas del Plan de la Patria de las 7T	63
Francisca Curiel	
Lecturas del Plan de la Patria de las 7T	66
Patricia Contreras	
Lecturas del Plan de la Patria de las 7T	69
Mary Verde*	

Nota editorial

El presente documento recoge las transcripciones del curso «Mandato obediencial, poder popular y desarrollo de la democracia directa», el cual se realizó el jueves 27 de junio de 2024. El video completo está disponible en el canal Aula Virtual de la Escuela Venezolana de Planificación en la plataforma YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=PyB633YdvlU&t=8268s>

Este curso forma parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular que ha instrumentado la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP) para la profundización y divulgación del conocimiento en materia de planificación, el cual brinda participación directa a las comunidades.

Más de cuatro millones y medio de personas se han formado en los cursos que cada semana desarrollan la Vicepresidencia Sectorial y el Ministerio del Poder Popular de Planificación, a través de la FEVP. El moderador de esta actividad fue Camilo Rivero, presidente del Instituto Venezolano de Planificación Aplicada.

[Video del Comandante Hugo Chávez]

«Para continuar construyendo la patria socialista, para continuar la ofensiva unitaria, consciente, revolucionaria, patriótica, todos estos meses que vienen, para continuar logrando éxitos concretos dentro del proceso revolucionario de construcción de la Patria Nueva, en lo político, continuar consolidando las instituciones del nuevo Estado nacional, el Estado social de derecho y de justicia, continuar profundizando la democracia revolucionaria, la democracia socialista, mandato del constituyente originario, del pueblo, para continuar fortaleciendo la esencia de la democracia, de la verdadera democracia, a la que le tienen miedo las élites burguesas, la democracia del pueblo, valga la redundancia. Pero como hay tanto farsante en este mundo, tanta hipocresía y tantos que hablan de democracia y andan es barriendo y atropellando a los pueblos, cuando sabemos que sin pueblos libres, verdaderamente libres y sin poder popular no hay verdadera democracia, pues tenemos que continuar fortaleciendo el poder popular, que es la esencia de la verdadera democracia, el gobierno del pueblo. No se trata, como dice la burguesía, de acercar el poder al pueblo, no esa es la trampa burguesa. Se trata de darle el poder al pueblo que es el dueño originario de este poder y las burocracias se lo quitaron. Nosotros se lo estamos devolviendo. Hay que continuar en esa dirección».

[Video del presidente Nicolás Maduro]

«Una democracia verdadera es aquella que tiene un pueblo consciente, activo, participando, pensando, hablando, opinando, movilizado. Es una democracia verdadera, lo demás son lo que se ha conocido en 60, 70 años, democracias burguesas representativas, falsas, donde sólo toman en cuenta a la gente cuando hay elecciones. Ahí sí los convocan, ahí sí les hablan, ahí sí los toman en cuenta para que voten, después que votan se olvidan de ellos. ¿O es que nosotros no vivimos eso aquí? Hay que comparar entre el esfuerzo que hacemos nosotros desde la revolución, desde el Gobierno revolucionario, desde el Gobierno Bolivariano, por construir algo nuevo para nuestra patria, algo verdaderamente nuevo, una democracia directa que atienda a la gente, un Estado que sirva al pueblo y no un pueblo que sirva al Estado. Son dos cosas diferentes, somos diferentes, la democracia nuestra es diferente, nuestro proyecto político y el Estado que estamos construyendo y queremos construir es diferente».

Presentación

Ricardo Molina*

Saludos a todas y todos quienes están allí en la sala y quienes están conectadas y conectados por las diferentes vías. No puedo estar hoy presencialmente en la Escuela porque estamos, precisamente, en los preparativos para lo que será el evento electoral del próximo domingo 2 de febrero en el que se realizará un ejercicio más para profundizar la democracia directa, donde el pueblo decide, donde el pueblo elige, pero con la convicción de que conducirá luego la ejecución de los resultados producto de esa elección. La democracia directa tiene dos componentes esenciales, lo decía nuestro Comandante Hugo Chávez y el presidente Nicolás Maduro. El primero es el pueblo organizado, no podemos exigir el ejercicio del poder obediencial si el pueblo no está organizado, si no profundizamos el carácter asambleario, si no profundizamos la capacidad de consensuar decisiones, si no somos capaces de reducir las apetencias personales, grupales, sectoriales y permitir que avancemos como colectivo. Esa es una de las premisas para el ejercicio de la democracia directa, que seamos capaces de ponernos de acuerdo. De identificar cuáles son las necesidades y cómo categorizarlas –en colectivo– para buscarles soluciones –también en colectivo–.

Eso en 25 años se ha venido construyendo, el Comandante Chávez impulsó con mucha fuerza el tema de la organización popular y hoy podemos decir que hemos aprendido bastante. Nos falta, seguro, pero no solamente con teoría, la realidad es que no teníamos mucha teoría, la hemos ido construyendo en la práctica, pero hoy podemos decir que la organización popular se entiende como una estructura con fundamentos ideológicos, estratégicos, tácticos. ¿Qué se necesita para poder avanzar en la organización? ¿A qué tentaciones tenemos que confrontarnos y vencer para lograr la cohesión en la organización popular?

Todo eso lo hemos aprendido y es un elemento muy importante: la organización popular sin intereses individuales. Mi interés individual y mi necesidad individual deben procurar su satisfacción en la satisfacción de

* Diputado a la Asamblea Nacional. Presidente de la Escuela Venezolana de Planificación.

los intereses del colectivo. Mientras resolvemos los problemas en colectivo mis necesidades individuales se van resolviendo y eso también lo hemos ido entendiendo.

El Comandante Chávez lo dijo mil y una vez y trató de ejercer ese poder. El Comandante Chávez nunca hizo nada que el pueblo no quisiera y el presidente Maduro nos da ejemplo con el ejercicio del poder, obedeciendo los mandatos del pueblo. Una de las principales herramientas para garantizar ese poder, el ejercicio del poder obediente, tiene que ver con un pacto social y ese pacto social se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no la hizo ningún bufete, no la mandó el Departamento de Estado de Estados Unidos sino que se construyó en colectivo. Todos sabemos obedecer el mandato constitucional.

Pero además, en ejercicio, en desarrollo de esa Constitución, construir un plan, una ruta de trabajo y comprometerse a cumplir con esa ruta de trabajo. Ahora mismo, el presidente Nicolás Maduro presentó ante la Asamblea Nacional, en su mensaje anual, el Plan de la Patria de las 7 Transformaciones, un Plan que no lo escribió él como estratega, lo definió basándose en las premisas y en el método establecido por el Comandante Hugo Chávez, pero la construcción fue colectiva y todas y todos lo sabemos y el que no quiera saber es porque no quiere leer. Pero todos tenemos acceso al Plan de la Patria de las 7 Transformaciones.

Allí está la ruta, el presidente Maduro no va a hacer otra cosa sino lo que está escrito en el Plan y allí revela cuáles son las orientaciones políticas, económicas, sociales, culturales, de relacionamiento internacional, de defensa de la patria. No hay nada oculto y esas líneas que están contenidas en el Plan son un mandato a quien está al frente, en ejercicio constitucional de la Presidencia de la República. El presidente Nicolás Maduro está comprometido a ejercer el poder obediente.

Ahora, también debemos, siempre con espíritu crítico necesario, sano, no para dividir, no para deconstruir, no para destruir, no para difamar. La crítica para construir, para fortalecer, para avanzar en la construcción de nuestro socialismo bolivariano y chavista. El ejercicio obediente demostrado por el presidente Nicolás Maduro, su disposición de cumplirlo presentando su Plan tiene que ir aguas abajo en todos los niveles de mandato, por decirlo así, en los ministerios, en las gobernaciones. Pero dentro de los ministerios, en los viceministerios, en las direcciones generales, en las coordinaciones y en las gobernaciones, en las secretarías de esa

gobernación, en las alcaldías y en las secretarías o las direcciones de esas alcaldías, hay que aprender a ejercer el poder obediencial.

Pero cómo se hace si uno le pregunta a un alcalde, a un gobernador, con honrosas excepciones, hay que decirlo, o le pregunta a un director de cualquier área de una gobernación ¿cuál es el plan? y resulta que no lo tiene claro. Entonces, ¿a qué va a obedecer? Va a obedecer a su criterio, a lo que se le ocurra en la madrugada que va a ser a la mañana siguiente. Eso tenemos que continuar reduciéndolo, minimizándolo, para que todas y todos sepamos qué es lo que tenemos que hacer en la responsabilidad que nos toque y poder avanzar en el ejercicio del poder obediencial.

Es muy complejo ejercer el ejercicio del poder obediencial cuando no hay organización popular, porque si el mandato no es en colectivo, procurando el consenso, cómo alguien que está al frente de una responsabilidad, bien sea de elección o por designación, cómo hace para ejercer el poder obediencial si casi 34 millones de personas pretenden que de manera individualizada ejerza el poder. La organización popular es imprescindible para el ejercicio del poder obediencial, pero la conducta de quienes están al frente de esas posiciones tiene que cambiar. Por ejemplo, hay una expresión muy común en el ejercicio del poder que no es de la Revolución es un atavismo de la cuarta República. Con frecuencia uno escucha una expresión que a mí no me gusta pero tratándose de que hay 27 mil y un poquito más de compañeras compañeros inscritos a nivel nacional, me voy a atrever a decirla. Con frecuencia uno escucha: «Es que eso es un quiero del mandatario. ¿Cómo que un quiero?, sí, sí, hay que cumplirlo porque eso es lo que él quiere». Ya va, ya va, pero es que en una Revolución no es lo que yo quiera, es lo que queramos todos, lo que construyamos entre todos. Entonces los quiero del mandatario o están en el Plan previamente discutidos en colectivo, acordados en colectivo, o ya dejan de tener vigencia. Yo quiero construir, no sé, un tobogán de agua en los médanos de Coro. Ah, bueno porque yo soy el jefe y quiero y todo el mundo amén y a ver cómo hacemos para construir el tobogán de agua en los médanos de Coro.

Eso tenemos que eliminarlo, la primera conciencia para el llamado de conciencia para quienes les toca el ejercicio del poder. Pero el llamado de conciencia a todas y todos quienes están, quienes estamos integrados en organizaciones populares, en movimientos sociales, en partidos políticos de la Revolución, que ayudemos a que aprendamos cada vez más cómo es el ejercicio del poder obediencial. Tenemos que reducir las intenciones

sobrevenidas, tenemos que reducir la improvisación permanente y para poder hacer ejercicio del poder obediencial saber cuál es la ruta y que la construyamos entre todos y que luego la vayamos desarrollando entre todos. Por eso muy importante esta faceta de profundización de nuestra Revolución en la que la construcción del ejercicio de gobierno popular ya es una decisión, no es un quiero del presidente Nicolás Maduro, es un mandato del pueblo y el presidente Maduro lo asume y toma las decisiones necesarias para impulsar la construcción del gobierno popular verdaderamente popular.

Y entonces vemos cómo ya este domingo continuaremos con el ejercicio de la decisión hacia dónde van los recursos de inversión en las diferentes comunidades. Ya no lo decide un alcalde, ya no lo decide un gobernador, ya no lo decide un ministro, lo decide el pueblo. Es un paso enorme el que se está dando para el ejercicio de la democracia directa y debemos aprender entre todas y todos cómo ejercer el poder obediencia. Una comunidad decide que se va a hacer un pozo de agua y un mandatario municipal o estadal dice: no, no esa plata no alcanza para eso, es mejor que hagan unos columpios. No es capaz de sentarse a acordar a ver, ajá, no alcanzó el dinero, ¿cómo hacemos para hacer mucho más eficiente la aplicación de esos recursos?, ¿dónde podemos conseguir recursos adicionales?, ¿qué fortalezas institucionales del municipio, del estado, de los ministerios, se pueden poner al servicio para que sea posible la realización del pozo? A eso es que estamos llamados, el poder obediencial que ha tenido la organización popular, a la construcción de las comunas, al reconocimiento de las vocerías en cada una de las comunidades. Que no hay otra gente que conozca mejor la comunidad que quienes están allí, quienes viven allí, quienes están al frente de la organización popular.

Debemos insistir otra vez, ya para terminar, el carácter asambleario, el poder obediencial no se puede ejercer si no hay consenso colectivo y en asambleas debemos garantizar que la decisión sea colectiva, sea conocida por todas y todos, sea discutida por todos y todos, y que luego se acuerde qué es lo que vamos a hacer. Hay algunas organizaciones, cada vez menos, pero hay que llamar la atención, que tienen la costumbre de fingir la realización de una asamblea, cuidado no nos engañemos, porque cuando haya necesidad de participación del colectivo para resolver algún problema, si el colectivo sabe que las vocerías son tramposas no se motivan a participar, no hagamos las asambleas de mentiras. Así como ha sucedido

la realización de las reuniones de los consejos locales de planificación o los consejos estadales de planificación de manera ficticia.

Se supone que hay una discusión, un consenso, una presentación ante el colectivo de los planteamientos y hay un papel y hay unos voceros que firman, pero resulta que nadie del pueblo conoce qué es lo que dice ese acuerdo. Tenemos que rescatar el carácter asambleario, no le tengamos miedo a la transparencia en el ejercicio de gobierno, no le tengamos miedo al mandato que está en nuestra Constitución y desarrollemos el contenido del Plan de la Patria junto con el presidente Maduro para seguir avanzando para seguir derrotando el imperio.

Y ya para terminar, les convoco a todas y todos desde ahora mismo, en un ratico en toda Venezuela habrá asambleas para promover el desarrollo de las elecciones de este domingo y para promover las condiciones a plantear en el Congreso Extraordinario del Partido Socialista Unido de Venezuela para definir el método de selección de candidatas y candidatos. A quienes propongamos deben tener un perfil, un perfil chavista, un perfil bolivariano, un perfil que sea capaz de ejercer el poder obediencial.

Así que vamos, pues, a todas las discusiones, como siempre, ahorita es que van a hablar los expertos, de ahorita en adelante, mucha atención, tomen nota y vamos a seguir todas y todas construyendo el socialismo bolivariano y chavista con Nicolás Maduro al frente. Muy buen día a todas y todos. Un abrazo.

La nueva geometría del poder

Ricardo Menéndez*

Buenos días a todas y a todos los compañeros que se encuentran conectados ya en esta jornada de formación a nivel nacional. Yo quisiera reiterar la convocatoria permanente a estos espacios a la cualidad que tienen desde el punto de vista del trabajo que se genera y no solamente invitarlos a los cursos que hacemos a distancia sino que adicionalmente a los cursos que también se efectúan de manera presencial en la Escuela Venezolana de Planificación. Aquí ya se encuentra entre nosotros el secretario del Consejo Federal de Gobierno, está el profesor Néstor Martínez, están varios compañeros y compañeras acá presentes y solamente para que tengamos una idea de lo que significa el tema de la formación, que es parte precisamente de la democracia directa de la organización y reconocimiento de nuevos actores.

Nosotros tenemos ya un poco más de 200 cursos que podemos haber generado. 120 cursos aproximadamente en formación masiva y una cantidad parecida en formación presencial. Lo que corresponde a diplomados en las distintas vertientes, la especialización, la maestría. Es decir, que a través de la página de la Escuela Venezolana de Planificación pueden acceder, ver las distintas cohortes, ver los distintos temas que están vinculados. Y, por supuesto, estamos abiertos a las propuestas que se tengan de otro aspecto específico que se quiera tener en la formación.

Hoy estamos conectados 26.274 participantes en la presente jornada. Ya tenemos un acumulado de 4.728.594 participantes a lo largo de las distintas jornadas. Vamos rumbo a los 5 millones de participantes, hay que ver lo que significa desde el punto de vista de los desafíos. Nadie se puede dormir en los laureles con eso. Nadie puede verlo como un número simplemente, ahora la pregunta es si vamos hacia 5 millones de participantes, ¿cuál va a ser el salto? ¿Cuáles van a ser las nuevas dinámicas? ¿Cuáles van a ser las participaciones de jornadas de formación de este tipo desde el territorio? ¿Cuáles van a ser los procesos de sistematización de experiencia que tiene que ser parte enorme de la dinámica

* Vicepresidente Sectorial y ministro del Poder Popular de Planificación. Doctor en Urbanismo y docente universitario.

que se tiene? Porque parte de la sistematización de experiencias es la generación de una nueva cultura del aprendizaje y los nuevos componentes del aprendizaje, ¿de dónde viene el conocimiento?, el conocimiento viene precisamente del bagaje teórico que se tenga, de los componentes teóricos que se tengan. Y por supuesto de las experiencias que se van generando.

Aquí hay un nuevo conocimiento que se ha generado a partir de la participación, de la generación de conocimiento en nuestro pueblo. El Comandante Chávez nos ha venido planteando históricamente y todavía hoy nos plantea, desde el punto de vista histórico, varios conceptos, varias premisas que es muy importante que nosotros las tengamos en la concepción. La primera tiene que ver con asumir qué es un sistema, es el primer el primer desafío. ¿Qué significa un sistema? ¿Qué significa vernos como un sistema? ¿Qué significa? Uno dice es que somos un sistema y eso significa que somos sistémicos y como somos sistemas, todos estamos vinculados. No, eso es una redundancia. Vamos a meterle el detalle de lo que significa un componente sistémico. ¿Cuáles son los principios que se llevan en la configuración de un sistema? ¿Cuál es la arquitectura que debe tener un sistema? ¿Cuáles son los valores que tiene? Esa concepción, desde el punto de vista sistémico, es el primer aspecto que debemos poner ahí como un ítem, como un aspecto a destacar.

El segundo es un concepto que el Comandante Chávez le gustaba llamar principio de agregación. Es un segundo tema que quisiera referir. ¿Cómo se entiende? Decimos visión sistémica, principio de agregación. Lo estoy diciendo porque evidentemente voy con la mega cizaña, al final de ese párrafo. Principio de visión de sistema, concepción de agregación, desde el punto de vista social, territorial, institucional. Sistema de agregación.

Luego viene un componente que está en la Ley Constitucional del Plan de la Patria, que son los principios que tiene todo el sistema de planificación público y popular. Pero quien lea con cuidado el Plan de la Patria y la Ley Constitucional del Plan de la Patria, que no fenece, porque tiene un rango constitucional, me imagino que uno de los temas probablemente que se podrá debatir es que si vamos a una reforma de la Constitución, como parte de la discusión que plantea el presidente, ¿cuáles de los temas que son leyes constitucionales que quedaron de la Constituyente deben tener rango constitucional? Solamente para ver dentro del debate, cuando ese debate se plantee. Hay temas que son la lectura del Plan de la Patria, que tienen esa visión, ese rango y uno de los aspectos que se dice es que el

ejercicio de planificación no es que planifiqué y hasta ahí llegaste, sino que dice planificación-acción.

Hoy aquí debemos tener casi que mayoría si hacemos una votación, porque están los Ríbero. Son dos camaradas hermanos pero son además hijos nada más y nada menos que de Jesús Rivero y de Nora Castañeda. De ahí está tomado el concepto de planificación-acción, que no es planificar para elucubrar, no es planificar para quedarse en las ramas, es para ir a lo concreto y a partir de eso concreto, esa planificación es un continuo con la acción y después que tiene la acción regresa, tiene un ejercicio dialéctico, son como niveles de incertidumbre que se van avanzando, porque al final es un proceso político. No es un ejercicio de un proyecto de ingeniería o lo que se quiera. Un ejercicio dialéctico de construcción y el elemento fundamental de ese ejercicio es la transformación de una sociedad.

¿Cómo se mide el resultado del Plan de la Patria? Transformamos o no transformamos la sociedad, ese es el resultado. ¿Y qué cosa tiene que haber para una transformación de la sociedad? Conciencia política, tiene que haber saldo político organizativo, tiene que haber pueblo, tiene que haber un ejercicio distinto. Esos son los indicadores de una transformación. Si usted dice no, yo tengo un ejercicio, pero mi cultura sigue siendo afecha, mi ejercicio como gerente, le gusta mucho llamarse gerente, mi ejercicio como jefe. Que yo sepa hay un solo jefe, que es el presidente Nicolás Maduro y el Comandante Chávez, ¿hay un solo jefe, verdad? O sea, lo demás está como de sobra. Hay personas que ocupan cargos de dirección, ojalá y todos los que ocupáramos cargo de dirección tuviéramos liderazgo. Sería más bonito, no siempre la jefatura está acompañada de liderazgo. Pero, bueno, al final son connotaciones.

En todo caso, la concepción, la visión que se plantea es que si tú vas a transformar la sociedad tienes que tener cosas distintas. ¿Puede transformar una sociedad porque digamos fábrica socialista, pero las relaciones de producción son capitalistas o las relaciones desde el punto de vista gerencial son sin participación de la gente? Puede haber un ministerio que diga sí, nosotros somos Ministerio del Poder Popular de la Revolución. Apártense, apártense, contra la pared, ahí viene el ministro. ¿Cómo es la cosa?, ¿cómo funciona? Ahí viene el diputado, ahí viene el alcalde, apártense y viene la polvareda de la camioneta. No, tiene que haber una cultura distinta y tiene que haber un ejercicio del poder distinto y no solamente la forma en que ocurren las cosas sino que el contenido que ahí se sustenta.

Entonces la medición del Plan de la Patria es por una transformación de la sociedad, ¿y cómo se mide una transformación de una sociedad? El Comandante Chávez nos dio una clave, queda de parte nuestra si la desarrollamos o no la desarrollamos. Él dio una clave que son las cinco dimensiones de existencia de la sociedad. Él dice que en esas cinco dimensiones tiene que ocurrir la transformación. Si la transformación es en lo político y usted puede votar cada 5 minutos, pero no tiene democracia en lo económico, no tiene democracia en lo social, no tiene democracia en lo territorial, no tiene democracia en el aspecto cultural, sencillamente no hay una concepción de la democracia integral. Tiene que ser una democracia en todos los valores, en todos los conceptos.

La Ley Constitucional del Plan de la Patria nos dice tres principios. Recapítulo: primero visión de sistema, concepción de agregación, los tres principios del Plan de la Patria, los tres principios rectores del sistema. Dice visión de totalidad, unidad dentro de la diversidad y visión sistémica. Son los tres principios, casi que todos los proyectos tienen que tener sus principios. Si no tiene esa concepción, si, por ejemplo, aprobamos un proyecto de agua y la comunidad aprobó el proyecto de agua, pero los ministerios tenemos otro proyecto, ¿está funcionando el sistema? No, la comunidad aprobó el proyecto de agua, pero yo como ministerio voy a un sitio y digo no, mi proyecto es otro, no, en mi POA, no estuvo tu ACA. ¿Qué es eso? Además, nos caemos a siglas. POA, ACA.

No es posible que haya un plan de un ministerio que no venga de la formulación de lo que la comunidad está planteando, pues se supone que somos la agregación de un conjunto de sistemas. Voy a recapitular: visión de sistema, concepción de agregación, los principios rectores del sistema como tal, que son los que están en la Ley Constitucional del Plan de la Patria. Una ley constitucional, si no es por conciencia bueno por lo menos por rango, por lo menos por disciplina, pero por conciencia debería seducir suficiente lo que está ahí planteado desde el punto de vista de esa ley constitucional.

Dicho eso, ¿qué cosas nos faltan? ¿Quiénes son los actores? ¿Quiénes son los protagonistas? Primer tema que nos falta dentro de los enunciados que quisiera plantear. Si es una democracia participativa y protagónica, ¿quiénes son los actores? Si es poder popular, ¿quién es el actor? ¿Es el backing, es lo que va atrás en el acto? ¿Ese es el actor? ¿Es la transmisión que se quiere tener? ¿Son actores económicos? ¿Es el Fondo Monetario

Internacional, el Banco Mundial? No, en el caso de Venezuela para que exista soberanía es nuestro pueblo en el ejercicio de la democracia el que construyó el proceso.

Ese tema es crucial y es el definitorio, es la participación popular y es la organización, no solamente participación, es la participación y organización popular en la direccionalidad del Plan de la Patria lo que nos da el contenido para el desarrollo de la revolución. Es muy importante porque no es cualquiera, no son ejercicios atomizados. Podemos empezar a contrastar términos, ¿qué es agregación?, ¿qué es atomización? Muchas veces podemos correr la atomización. Yo soy independiente, yo soy soberano. Cada uno es independiente y soberano para agarrar su estado e irse por su lado, los estados que tengan recursos son independientes y soberanos para administrar sus recursos para su propio peculio.

Así no es Venezuela, así son otros países no voy a hacer referencia a ninguno porque hay algunos que dicen que el pozo de petróleo que consigue eso es suyo, que puede pagar un impuesto si acaso, pero eso es suyo. No, aquí son bienes colectivos, los recursos naturales, los recursos de la sociedad, son bienes colectivos, no son individuales, no son particulares. Si usted es del estado tal y ahí hay oro, bueno, pobrecito el que no tiene oro. Si usted es del estado tal y hay petróleo, allá los que no tienen petróleo. Aquí hay una hacienda pública que es parte precisamente de lo que permite la redistribución desde el punto de vista del recurso.

Una cosa es la independencia, la soberanía, la autogestión, y otra cosa es la atomización desde el punto de vista del trabajo. Además, la atomización tiene unos riesgos, tiene unas dificultades, tiene unas novedades. La primera de esas novedades es que nosotros no somos una ONG, el poder popular no es una ONG, no es una organización no gubernamental. Nosotros no somos una ONG, nosotros somos poder popular, una diferencia que no es semántica. En la década neoliberal del apogeo de la cuestión neoliberal y el fin de la historia, todas esas cosas ocurrieron en la misma década. Se acabó la historia, los neoliberales venían con todo, ya no hacía falta planes de país.

Quienes nos escuchen más reciente con menos edad dirán y de qué hablan estos, están tirando un chalequeo de algo. El Plan de la Patria existe en revolución pero el Gran Viraje fue el Plan de Desarrollo de la Nación, de los 90, el Gran Viraje era el plan de Carlos Andrés Pérez y el Gran Viraje lo que decía era que el mercado podía resolver todo y que por lo

tanto no hacía falta plan. Pareciera que estamos echando broma, eso es lo que decía el plan. Tenía, si no me falla la memoria, 70 páginas, y lo que decía, bueno hay algunos que lo superaron. El plan que presentó una de las oposiciones en la campaña electoral, les llegó tarde la inteligencia artificial, porque lo tenían en inglés, después lo pudieron traducir, pero lo presentaron fue en Estados Unidos primero, antes que presentarlo acá, y lo presentaron en inglés.

Muchos planes de desarrollo de muchos países se hacen en organismos internacionales, suena a que es mentira, pero algunos países a los cuales les dieron golpe de Estado y desplazaron –no voy a decir cuáles de Centroamérica– las democracias, en esos momentos lo primero que eliminaron fueron los ministerios de Planificación, así como también tenían el intento de eliminar los ejércitos porque sencillamente no hacían falta y lo que tenían que existir eran policías nacionales, para que sencillamente no existiese la concepción de la defensa de la nación.

Esos proyectos que les estoy diciendo existieron y se desarrollaron. La política internacional solamente la lleva el presidente de la República y la Cancillería, no puedo nombrar ningún país pero es un ejercicio académico. Además aquí están los compañeros de Informática, busquen en internet para que vean claramente de cuáles países estamos hablando. La concepción desde el punto de vista de la defensa de la soberanía, la concepción desde el punto de vista del desarrollo del país, es un elemento crucial que hila cada una de las partes, cada uno de los componentes.

Vamos a retomar lo que hemos tratado de referir, vamos a tratar de poner estos conceptos que están por separado en un solo sitio. Yo estoy desarrollando mi proyecto y mi proyecto es mío y a mí no me importa lo que está al lado porque es mi proyecto. Yo soy del edificio tal o del bloque tal y ganó mi comunidad y ganó el proyecto. Ganamos si nos desarrollamos todos en colectivo, si alguien se desarrolla solo no hay desarrollo. Si yo agarro y no tengo una visión de colectivo y como un proyecto apuntala todo ese colectivo, no tengo desarrollo. Por eso pareciera sumamente importante que todos los proyectos tengan y todas las comunas y todos los consejos comunales tengamos el Plan de Desarrollo Económico y Social respectivo, el Plan de la Comuna respectivo, desarrollado y actualizado al Plan de las 7T.

Si el Plan de la Patria cambia, el Plan de las 7T, y cada uno de nosotros tiene que tener un Plan de la Comuna, ¿estamos de acuerdo que tenemos que tener un plan de la comuna y un plan del consejo comunal. ¿Por

qué es importante tenerlo? Porque es un formulario que se llena administrativamente para tener un recurso. Porque en la medida que lo que está en el plan grande, yo lo tengo en mi plan local, yo desarrollo pertenencia con ese plan que está ahí y si yo desarrollo pertenencia desarrollo querencia.

Entonces, el plan no es una cosa general, sino que cuando dicen eco-socialismo, es el parque que yo tengo ahí. Es el rincón natural en la escuela, es el aprender cómo proteger el talud para que no haya un deslizamiento. Es decir, que se convierta en cosas del territorio y esas cosas que se conviertan en lo concreto. Decía Simón Rodríguez como los principios están en las cosas con cosas se enseñará a pensar. En la medida que el Plan de la Patria no es una cosa general, sino que está construida dentro del territorio, se desarrolla conciencia y esa conciencia además está fundamentada en la satisfacción de las necesidades concretas y esa satisfacción de las necesidades concretas es el motor de la dialéctica para el saldo político organizativo.

Esa es la necesidad, compañeros, por eso cuando decimos sentémonos a ver cómo el Plan de las 7T está aquí en el territorio, entonces vamos acomodando la discusión. Y después decimos: ¿Y cuál es mi inmediato? ¿Cuál es mi corto plazo, mi mediano plazo? Es el ACA ¿y los proyectos que aquí tengo priorizados?, no hay que hacer mucho más. Esos proyectos están ahí. Y resolví este... saco este de la lista y me voy con este otro y actualizo el ACA.

Pero esa discusión, que es un proceso colectivo, ¿genera conciencia o no genera conciencia? Cuando tú tienes que debatir y dices, oye, mira, en el tiempo esto es lo más importante que hay que hacer. Oye, pero no podemos hacerlo para este semestre, qué broma, vale. Y cómo hacemos, vamos a irnos por acá, inventamos por acá, movemos este paso. En ese momento uno tiene un hilo del tiempo y ese hilo del tiempo genera conexión histórica y esa conexión histórica, además de ser una ruta de esperanza, es una ubicación en el espacio y el tiempo que nos lleva a ser sujetos desde el punto de vista social para el desarrollo.

Es decir, compañeras, compañeros, esto no es un ejercicio teórico ni retórico, tiene que ver con que cada componente de la metodología tiene que inspirar una acción desde el punto de vista político y organizativo. Por eso, tan importante lo que se está generando, por eso tan importante los cambios que estaba generando el presidente para profundizar aún más el desarrollo que estamos haciendo.

El Comandante Chávez hablaba de la geometría del poder. El término geometría del poder es original de una geógrafa británica, Doreen Massey,

que lo generó y lo desarrolló con otra óptica. De hecho, cuando se plantea por primera vez en Venezuela ni siquiera tenía que ver con ese ejercicio teórico de Massey. Cuando el Comandante Chávez lo suelta tiene que ver con una visión profundamente política, pero hago la referencia porque después Doreen Massey vino a Venezuela. Ella era geógrafa radical, de las corrientes de la geografía radical, marxista, a algunos les dará urticaria, sí marxista. Un extraordinario ser humano y ella desarrolló todo un trabajo vinculado a la ubicación, a la localización de la industria en Inglaterra y a partir de allí, y de la fuerza de trabajo en Inglaterra, como había unos núcleos de poder que tienen que ver precisamente con esa contradicción desde el punto de vista del capital y lo que ocurría propiamente en la sociedad.

El Comandante Chávez en ese momento hace toda una referencia de lo que eran las formas de la geometría, incluso hizo un debate sobre la geometría. Se pierde de vista la capacidad teórica de elaboración y de concreción del Comandante Chávez. Voy a plantear algunas inferencias: la primera discusión en ese momento –estoy hablando de 2004, 2005, después fue hacia el 2007, pero empezó entre 2004 y 2005. Entonces, la primera discusión era sobre la geometría, porque todos nosotros somos presos de una geometría, la que conocemos, todos nosotros somos presos de la geometría euclíadiana, como nuestro pensamiento expreso de la visión absoluta de Newton y poco de la visión relativa de Einstein. La Academia está secuestrada por eso y parte de la geometría es que siempre te dicen que la distancia más corta entre dos puntos es una línea recta, ¿verdad? Bueno, vamos a hacer la distancia más corta –me disculpan el ejemplo de los compañeros que están en el interior– entre el Country Club y La Florida, en el medio está Chapellín, esos lo bordean, o sea, no es una línea recta.

Es decir, que los efectos barrera, los efectos de localización, las cualidades que tiene el espacio no siempre hacen que sea una línea recta. Puede haber distintas formas de la geometría, desde la geometría no euclíadiana, la geometría fractal, distintas formas de la geometría que no siempre son esas relaciones. Es decir, que los núcleos de poder ¿importan o no importan? ¿Dónde se localizan las clases sociales? ¿Importa el peso que tengan en la organización de una sociedad? Otro geógrafo, David Harvey, realizó todo lo que es el estudio de las desigualdades sociales, cómo se expresan en las desigualdades espaciales. Es decir, que la forma en que nos organizamos tiene que ver con unas relaciones de poder. ¿La ciudad es una relación de poder o no es una relación de poder? Los compañeros que

están en Guárico, ¿es una relación de poder o no es una relación de poder? ¿Quién tiene la tierra? ¿Quién no tiene la tierra? ¿Quién cultiva? ¿Quién no cultiva? El que tiene latifundio, etc.

Entonces, esas relaciones, esas formas de organización de la sociedad tienen una geometría, tienen una forma en que se da la relación y esa geometría que existe en el legado, que existe hoy en la sociedad no es la geometría de la Revolución, no es la geometría del país que soñamos. ¿Por qué no es la geometría del país que soñamos? Porque el país que soñamos tiene unos principios, esos principios son la igualdad, la justicia, la democracia, es que todos somos iguales, no hay unos más iguales y otros menos, ¿es cierto?

Si todos somos iguales, una cosa que parece una tontería, todos tenemos que tener el mismo efecto para ir a votar, el mismo esfuerzo para ir a votar, pero no es igual. Aquí unos compañeros son de San José y pueden votar en la pata del edificio, allí en la plaza que tienen abajo, pero el que vive en Catuche arriba, el que vive en La Trilla probablemente tiene otra característica para ir a votar, estando en la misma ciudad, tiene otro esfuerzo distinto. El que vive aquí en El Valle en la calle 18 arriba, es distinto su esfuerzo para ir a votar que el que está en la Intercomunal.

Entonces, la condición desde el punto de vista de la accesibilidad, de la condición de poder tener la misma condición para todo, ¿es parte de una geometría o no es parte de una geometría? Reconocer la diversidad que tenemos. Yo sé que a alguna gente le molesta que se diga, pero sí, parece ser que la sociedad está dividida en clases sociales parece ser que hay unas diferencias y si no reconocemos esas diferencias no podemos construir los vectores necesarios para ser iguales. ¿Sí me logro explicar? Porque todo es igual pero tenemos diferencias. Entonces, no es igual el esfuerzo. No es igual el esfuerzo del niño que se sienta en el salón de clase despierto desde las 5:00 de la mañana al niño que se despertó a las 6:30 y está en el salón de clase. No es igual el esfuerzo, no es igual.

Entonces, construir eso tiene que ver con la geometría del poder, construir una textura, una arquitectura distinta desde el punto de vista del espacio. ¿Qué cosas parecieran necesarias para eso? Primero reconocer la diversidad, primer componente. Segundo componente, asumir que es necesario cambiar la arquitectura del espacio y la arquitectura de la sociedad, asumir que eso es necesario. Aquí, por ejemplo, hay un camarada que está ocupando una responsabilidad pero él es de Charallave, Miranda, los compañeros que viven en los Valles del Tuy no tienen la misma condición

desde el punto de vista del tiempo, del acceso, etcétera, que una persona que viva fuera. ¿Cuál es la solución estructural? Empleo localizado, la solución estructural es desarrollo del sistema urbano.

Por ejemplo, parte de los proyectos del Comandante Chávez, la fábrica de plástico, la fábrica de autopartes, etc. Crear 5.000 empleos directos en los Valles del Tuy. Yo recuerdo una inauguración de una de esas fábricas que nos tocaba el pase y se le da el micrófono a una compañera y él le pregunta: «¿Qué cambió?» y a la señora se le ilumina el rostro y dice: «Cambió que ahora yo me despierto a las 6 de la mañana, desayuno con mi hijo, lo llevo a la escuela, vengo a trabajar, a las 5 me voy a la Aldea, voy a estudiar en la Misión Sucre y a las 7 estoy en la casa con mis hijos y estoy con mi familia. Eso cambió, antes yo llegaba a las 11 de la noche y me despertaba a las 3 o 4 de la mañana para ir a trabajar. Eso cambió, veo a mi familia, tengo familia, tengo hijos, veo las cosas», eso es. Entonces decimos que es una estadística, una estadística. Un empleo aquí y un empleo acá, eso es geometría del poder, son las relaciones que ocurren en lo concreto.

¿Qué cosas nos ayudan a cambiar esa concepción? Primero reconocer una arquitectura distinta de la sociedad. Hay un gobierno central que manda todo y distribuye lo que considere en las políticas públicas. Si el ministro pateó mucho en algún momento y viene del pueblo tal, agarra y se recuerda y en honor a su pueblo funda la plaza Bolívar de ese pueblo. Y se dice que es demócrata. Eso es parte de lo que Luis Britto García llamaría las máscaras del poder, ese libro sobre el populismo y la demagogia, sobre parte de la concepción de la política venezolana durante muchísimos años, es completamente distinto –voy a decir un caso hipotético para que veamos lo que se ha recorrido y veamos lo que se ha transitado, un caso hipotético. Supónganse que un país fuese bloqueado, un país. Saben que a los países los bloquean, ¿han escuchado eso? Supónganse que un país fuese bloqueado y que en medio del bloqueo y en medio de la agresión más grande que haya tenido esa república hay además una pandemia, y suponiendo, no estoy planteando nada concreto. Es decir, que a un país que haya tenido un año 17 con bachaqueros, con dificultades de abastecimiento etc. Y en un año 18, año 19 y además le cae una pandemia, supongamos que eso haya ocurrido. Y luego saliendo empieza un crecimiento económico en medio de la pandemia, suponiendo que la pandemia cierra como en el año 22, pero en el año 21, último trimestre del 21 empieza un crecimiento económico en medio de una pandemia y un bloqueo econó-

mico. Supongamos que eso existe y que en medio de esa dificultad a un presidente, pues, se le ocurriera decir que lo que hay que hacer es lanzar unas 3r.net. Todo esto es hipotético. Una nueva etapa de transición al socialismo y en medio de esa dificultad se le ocurriera decir: me convocan a todas las organizaciones de base y todas las organizaciones de base diseñan cuál va a ser el Plan de Desarrollo de la Nación.

Estoy suponiendo, esto es hipotético, y se convoca las organizaciones de base y esas organizaciones de base empiezan a discutir y a debatir sobre su realidad concreta y dicen: yo no tengo agua, pero no tengo agua porque no hay tubería, otro dice yo no tengo agua, tengo tubería pero no tengo la frecuencia del líquido, otro dice yo tengo el agua, pero no tengo la electricidad porque no tengo el tendido eléctrico, otro dice yo tengo pero no tengo la frecuencia, otro dice yo estoy en los Andes y tengo tal novedad y empieza cada uno a decir su tipo de problema. Y a partir de cada uno decir su tipo de problema se empiezan a construir políticas integrales que empiezan a edificar la arquitectura de un plan y que hay tipos de soluciones para los tipos de problemas.

Eso podría tener visión sistémica, podría corresponderse a principios de agregación, porque en el principio de agregación cada quien preserva su cualidad y asume una cualidad distinta cuando está con otro. ¿Qué es el agua?, son dos átomos de hidrógeno con uno de oxígeno y cada uno por separado tiene una cualidad. Cuando son juntos hasta cambian la cualidad, pasan a ser líquido y tienen una característica, un comportamiento distinto.

Es decir, que cuando somos consejos comunales tenemos una cualidad, cuando estamos juntos y en comuna tenemos una cualidad distinta. No solamente es pararse en una cuestión de que proyecto uno, sumo dos, sumo tres, sumo cuatro. Cuando estamos juntos tenemos una cualidad distinta. Probablemente en mi consejo comunal es la educación, pero probablemente ese Simoncito no es el problema central sino que es el CDI para la comuna. Si yo soluciono el problema del CDI en la comuna probablemente no esté resolviendo el que es el uno del problema de la comunidad, es decir, no son excluyentes ni son sumas aritméticas que tiene uno con el otro.

Supongamos que ese país diseña un plan de esas cualidades, supongamos que ese país tiene rostro y que ese país que tiene rostro fue capaz de enfrentar la agresión más grande que se haya tenido y haya sido capaz de reelegir al presidente Nicolás Maduro para iniciar un nuevo período presidencial. Eso existe, ese país hipotético, ese país de un sueño, de resistencia

de un pueblo gallardo existe, se llama Venezuela, es el país que estamos construyendo todas y todos nosotros y el gran desafío que tenemos ahorita es hacer corresponder en un momento de salto la adecuación del Estado a esos procesos sociales que están ocurriendo. No estamos adecuados, así son los procesos de transición.

Cuántas cosas tú habrás visto sin comprometerte ahí en el Consejo Federal que de repente ocurren los proyectos de la comunidad y uno se voltea y dice: pero es que con \$10.000 no vamos a poder, con este proyecto, me tengo que voltear al ministerio tal que tiene que tener una familia de políticas públicas que abracen este proyecto, porque si no esos \$10.000 se van a diluir en la ferretería, se van a diluir en cualquier sitio, si no hay un grupo de políticas que lo abracen. Eso es principio de agregación, corresponde a una visión sistémica, corresponde a un diseño de políticas públicas distinto, que eso tiene técnica, tiene método, tiene una cantidad de cosas que están por detrás, las tiene. Pero ¿cuáles son los ejercicios de énfasis desde el punto de vista político?

Vamos a la tercera consulta de proyectos. ¿Qué leemos? El que no esté leyendo bien diría es que hay circuitos comunales que no están bien hechos, diría uno, otro diría es que hay proyectos que gana siempre tal y no gana tal. El que esté leyendo eso no está leyendo bien. Me disculpan que lo diga, lo que se está leyendo ahorita es que hay un presidente que dice el pueblo administra los recursos. Esa es la lectura, porque ¿cuáles son los principios de la acción de gobierno? Son tener competencias, poder decidir sobre algo, tener capacidad de toma de decisiones, tener recursos y tener la cualidad de la organización política para llevar adelante los elementos fundamentales.

¿Cuál es el otro elemento que nos está diciendo, que está obligando? La escala. Se está metiendo por la herida en la llaga. Pues ¿qué es lo que más le duele? los recursos. Bueno, voy con los recursos. Vamos a democratizar los recursos. Segundo punto: ¿cuál es la escala? La escala no son las parroquias, la escala no son los municipios, la escala no son los estados, no es el nivel nacional, la escala es donde existen los niveles de organización, de base. Ah, bueno, que esa escala comunal está constituida por consejos comunales, indudablemente, no existen comunas sin consejos comunales, si existen comunas sin consejos comunales están picados del virus de la cuarta república, de la democracia representativa, porque no existe comuna sin consejo comunal. Eso es democracia representativa.

Si una persona agarra y dice yo soy el vocero tal y se para en un acto y no le pregunta nada a su consejo comunal y no lo reunió ni siquiera para ir a ese sitio, está picado de la democracia representativa. Porque lo más difícil que existe y ha costado mucho tiempo ver es que al final el gran indicador del cambio de la sociedad es la cultura. Si ocurre el cambio cultural en una institución, si ocurre el cambio cultural es que ocurre el cambio; o sea, se logra permear absolutamente la forma. Por supuesto desarrolla una dialéctica, pero tiene que ver con eso, la democracia representativa la tenemos aquí todos en el hipotálamo, la tenemos aquí, tenemos que agarrar y como diría Julio Cortázar, en su libro *Nicaragua tan violentamente dulce, vencer nuestras propias cargas antropológicas para construir el nuevo ser humano*. Entonces este segundo ejercicio tiene que ver con la escala y el tercero tiene que ver evidentemente con el actor. El actor es el poder popular.

Tres componentes: los ejercicios del poder, la escala y los actores, son el epicentro. Si alguna de esas cosas no está presente y tú dices yo tengo un proyecto comunal, está en la comuna tal, ministerio tal, pase televisivo, indicador del revolucionómetro, pase televisivo. Yo estoy en la comuna, yo estoy en el territorio. ¿Y dónde está el poder popular? Yo estoy en la escala. No, tú puedes estar en la escala y no están los componentes a que estamos haciendo referencia. No existe un cambio radical desde el punto de vista del desarrollo de lo que se está planteando.

Solamente para cerrar, una pincelada, ¿qué se está eligiendo? Tres consultas van, ¿desafío, duda, cosa a resolver? Me disculpan la cizaña, los proyectos tienen que estar vinculados con los ACA y los ACA tienen que estar vinculados con una actualización de nuestro plan de la comuna que tiene que ver con la adecuación del Plan de las 7T. Pero los proyectos deben estar vinculados con los ACA, si no, ahí hay una contradicción latente, nadie se va a atormentar por eso.

Pero la dialéctica está llena de contradicciones, es eso pues. Todo va desarrollándose en una dialéctica. Si no lo vemos, esa contradicción en algún momento salta. La escala tiene que estar vinculada con las formas de organización social, nadie le puede imponer a nadie una escala ni un circuito. Nadie le puede imponer a nadie una escala, nadie le puede decir esto con esto con esto. Ahí la parte de San José, de los edificios, está con la parte de la quebrada. No, cada quien tiene su dinámica y son formas de vida. Eso es tan importante camarada, esa es la esencia.

El Comandante Chávez redactó una cosa que me acuerdo en una conversación y pareciera redundante. Decía: la geografía, en las celdas geohumanas. Y uno decía: pero Comandante eso es redundante no decirle humana dentro de la geografía. Es que yo quiero que sea redundante, que se entienda, que se entienda qué es lo humano. Bueno, la célula de toda esta historia, la célula, es la forma de organización colectiva en comunidad. Esa es la célula. Si esa célula está mutilada ya no es, porque es la comunidad. ¿Por qué es la comunidad? Porque es la primera forma de organización del ser humano en función natural con el entorno, con los otros que son similares, desde el punto de vista de su patrón de poblamiento, de sus rasgos culturales y eso tiene que ver con la forma de la organización del espacio, tienen correlación unos con otros. Cada quien piensa en donde vive, que es distinto o no es distinto que la comunidad que está al lado, ¿es distinto o no es distinto? Uno dirá, no somos parecidos. Bueno lo que es parecido es el sector urbano. Que El Valle es parecido, sí es parecido pero es distinto la Intercomunal que la parte del 70 arriba y es distinta a la calle nueve. Y cada quien piénselo en su barrio, en su comunidad. Esa homogeneidad relativa de la forma de organización de la sociedad y definida por la comunidad es crucial.

Por eso la importancia de que todo el estado use el Diccionario Nacional de Comunidades, porque lo que estás reconociendo es a la comunidad. Ahora, si yo llego y digo: yo soy el funcionario de tal fundación, yo soy el funcionario de tal cosa y aquí ustedes no saben de eso, el que sabe de eso soy yo, el que tiene la computadora o el guachito soy yo, por lo tanto esta manzana se me pica aquí, estos vienen para acá, estos para acá y a mí me gustan los rectángulos como fórmula geométrica, a mí me gustan los triángulos como fórmula geométrica de la comunidad y yo los divido a ustedes así. ¿Qué pasa si tú en tu comunidad, la mitad de tu comunidad, quedó de un lado y la otra quedó de otro lado? ¿Qué estamos haciendo, no dijimos que tiene que hacer agregación? ¿No dijimos que tiene que reconocer la naturaleza del ser humano? y si lo que estamos buscando es saldo político organizativo tenemos que buscar que los que tienen formas organizativas puedan proliferar en esas formas desde el punto de vista del trabajo.

Es decir, camaradas, compañeros, el desafío que tenemos es enorme, el imperialismo sigue ahí, del crecimiento económico, apenas estamos empezando. Pero lo que hace irreversible la Revolución Bolivariana es cómo

nos organicemos, cómo edifiquemos la construcción de un Estado distinto. ¿Desde cuándo es un sueño tener un estado distinto? ¿Desde cuándo es un sueño? ¿Qué soñó Bolívar en Angostura?, ahorita vamos a cumplir años, el 15 de febrero cumplimos años de Angostura. ¿Qué soñó la Comuna de París? ¿Qué ha soñado toda la sociedad permanentemente? Una forma distinta de organización del Estado con el pueblo y en Venezuela esa ventana no solamente es posible sino que es necesaria y nosotros cada vez estamos más cerca de ello. Un gran abrazo.

Participación democrática y directa en la escogencia de los proyectos comunitarios

Leonardo Montezuma*

Buenos días, aprovecho el espacio para saludar a nuestro ministro Ángel Prado que está acompañándonos hoy en este espacio. Después de la extraordinaria exposición del ministro; creo que cualquiera de los que estamos aquí se queda corto ante la exposición de las líneas estratégicas de nuestro conductor de victorias ha diseñado para todos nosotros y se traducen, se explican y se dirigen desde este ministerio, desde esta vicepresidencia y que, sin duda alguna, el espacio formativo es un elemento fundamental en el que el presidente ha venido recalmando para la construcción de la nueva sociedad que se está levantando en nuestro país.

Fíjense, nosotros desde el Consejo Federal de Gobierno hemos tenido varios retos ahorita en nuestra llegada; primero comprenderlo: ¿Qué es el Consejo Federal de Gobierno? El Consejo Federal de Gobierno que muchos lo entienden como una institución o un ministerio también como una fundación y otros una herramienta; pero cuando hablamos entre actores que hacen vida en el Consejo Federal de Gobierno estos tienen poca información al respecto que no va más allá de una plenaria. Entonces, ¿qué es el Consejo Federal de Gobierno para nosotros? El mismo ha sido un elemento muy importante que debatir con nuestros trabajadores, con nuestros principales actores, los gobernadores, alcaldes y ministerios: ¿de qué se trata en sus partidas?, ¿hacia dónde va el Consejo Federal de gobierno? Lo primero a tomar en cuenta es que es una herramienta de encuentro y de diálogo nacional en el cual hacen vida todos los actores políticos en el territorio. Si sumamos que a su vez tiene una herramienta que es el fondo de compensación para transferir una competencia del ejecutivo nacional, que es la recaudación del impuesto del IVA, al desarrollo de proyectos en cada uno de los territorios.

* Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno. Maestría en Derechos Humanos de Grupos Vulnerables. Jefe del Puesto de Comando del 1x10 del Buen Gobierno. Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Gobierno.

Entonces, ¿qué administra el Consejo Federal de Gobierno?, un fondo de compensación que tiene como fin transformar la realidad política de cada territorio; esa geometría que nos explicaba nuestro profesor Ricardo Menéndez que, sin duda alguna, estamos nosotros transformando mediante esa transferencia de competencias a las distintas áreas de desarrollo. Entonces; por ejemplo, el 15% del impuesto del IVA va al desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes localidades a nivel nacional.

El presidente Nicolás Maduro en esta plenaria ha dado varios elementos, que son a mi juicio, muy importantes y que vienen a cambiar la realidad de las localidades en el territorio de manera muy oportuna. El papel del Consejo Federal de Gobierno es dar operatividad, organizar y garantizar que esas líneas se traduzcan en elementos que nos permitan, por supuesto, sumar la participación popular del pueblo, pero también transformar a los actores que en el territorio son quienes van de una u otra forma a dictar el cambio de las grandes transformaciones. Para eso, ¿qué necesitamos?, necesitamos que los líderes de esas comunas, de esos consejos comunales tengan un papel. Cuando hablamos de consejos comunales, hablamos de ministerios, hablamos de instituciones y con todo lo que tenga que ver con el Poder Popular, que estén también sumados a esa lógica integradora y participativa humana que, por supuesto, nos lleve a distintos ciclos y elementos con el mismo.

Nosotros hemos identificado grandes puntos a desarrollar en la Consulta Popular. La primera de todas ellas, es una asamblea que se hace en el seno de los consejos comunales para identificar cuál es la principal demanda que ellos tienen en cada uno de sus territorios. ¿En qué punto se encuentra? ¿Cuál es el problema que más resalta dentro de su comunidad? Eso nosotros lo identificamos como el ACA (Agenda Concreta de Acción) que es la herramienta en la cual todos y todas, más allá de las diferencias políticas que tengan en cada uno de los espacios, determinan de esa manera cuál es su prioridad. Esa agenda la están construyendo hoy cada vez que se hace una consulta. En el previo muchos toman de referencia a la agenda anterior, otros simplemente la trabajan de manera total, y cada vez suma más problemas a la dinámica, porque hay que ir, con estos espacios, definiendo hacia dónde va, en realidad, el ACA (Agenda Concreta de Acción) y qué deberíamos nosotros ir trabajando, construyendo, mejorando, madurando porque si la primera referencia en el territorio es la asamblea en la que se diagnostica los principales problemas, donde la gente define cuáles son el

número uno, el número dos y el número tres; pero, hoy gracias al esfuerzo, que se ha venido construyendo podemos decir que esa asamblea prioriza frente a la demanda colectiva y los intereses individuales, esa primera necesidad, que también coincide, milagrosamente, con la demanda conocida del Buen Gobierno.

Según la información que tenemos en la mayoría de casos en los más de 36.000 proyectos que se han ido verificando. La mayoría coincide con el 1x10 del Buen Gobierno. Es decir, que van de la mano de la gente que está reportando situaciones similares en distintas circunstancias. Otro elemento que se da después de la Consulta Popular, son, por supuesto, la de elegir el proyecto ganador, o sea, que cuál es el de mayor demanda.

Después, nosotros identificamos un tercer elemento, en la Consulta Popular, que es el tema de la formulación del proyecto. En la formulación del proyecto tenemos que ver por qué la gente tiene un problema y lo aterriza a su realidad, cómo lo desarrollo con el recurso que tengo y ese recurso que tengo lo desarrollo para ir construyendo una solución al problema. A veces, nos planteamos y creemos que no tenemos dimensión del recurso y pensamos que con el recurso que tenemos (diez mil dólares) que es el poder que de otra forma estamos administrando, con el que podemos solucionar enteramente un problema que es mucho mayor.

Entonces, creo que es importante que nosotros empiezemos a trabajar en conjunto para ir avanzando en esa solución. El desembolso del recurso para nosotros, el Consejo Federal de Gobierno, es todo un reto, el tema del desembolso. Porque, además, para las organizaciones del Poder Popular también es un reto. Estamos hablando de que muchos de ellas ya tienen banco y los recursos se bajan a través del banco de la comuna que es una instancia donde hay varios actores que se involucran en ello, pero muchos de esos actores no tienen los mismos. Y entonces utilizan un consejo comunal que si tenga una cuenta actualizada, van y actualizan una cuenta y por ese medio, que le llaman ente ejecutor, se da ese primer aporte que se va construyendo; pero, la verdad es que es todo un reto el proceso de desembolso.

El tema de la ejecución del proyecto al cual llegamos, puesto que ya tenemos el recurso, vamos a empezar a ejecutar nosotros. Creemos que la ejecución del proyecto está más allá de la construcción de un proyecto, de una solución que tiene que ser un método para que la gente participe, para que la gente se sume, para que la gente se involucre y aprenda qué es un proyecto, ¿cómo logramos nosotros sumar más gente?, ¿involucrar

más gente?; pero también garantizar que la obra se dé en unos tiempos, en unos plazos, que se tiene que ir de la mano con la ejecución del recurso, y que la gente tiene que sentir que ese proyecto, que se está ejecutando tiene una solución concreta que; además, es efectiva y real.

Aprovecho aquí para poner un pequeño ejemplo, se trata de un proyecto, en el estado Portuguesa, que la gente hizo, de un proceso de impermeabilización de los más bonitos que yo haya visto en todos los espacios. Me llevan para el sitio, entro al espacio, me subo por una escalera, vamos a ver el proyecto, en la que se hace una cosa hermosa allá arriba, todo impermeabilizado y perfecto; pero cuando bajo me dicen el problema no es ese, el problema es que hicimos la impermeabilización, pero tenemos la comunidad molesta con nosotros, porque dicen que nosotros no hicimos nada. Sí hicimos; pero todo está en el techo porque llovía más adentro que afuera, pero abajo no nos alcanzó ni para pintar el módulo, ni dotar un poco más, ni arreglar nada, o sea, que solo nos alcanzó para impermeabilizar. De modo que esperamos la segunda consulta, la tercera consulta para hacer más allá, pero la gente no quiere votar por nosotros, porque no vio nada.

Ante esos retos tenemos también que enseñar a la gente cuáles son los métodos para que se entere de lo que están haciendo; tal vez pintar la pared del frente, tal vez mostrarlo con unas fotos, tal vez colocar un mural de lo que se hizo, tal vez explicar, tal vez hacer unas reuniones, mostrando así lo que se hizo que pudo haber cambiado la realidad. Pero, entonces el líder se siente que necesita hacer más de lo que hizo el Consejo Federal de Gobierno.

Es necesario que también participen la agenda de cada ministerio, de cada institución, de cada alcaldía, de cada de cada gobierno local y estadal en esos proyectos que tienen vinculación con la gente, ¿por qué si es una prioridad para el CDI, la gente invierte lo que tiene solucionando el problema, es una solución también y no es una prioridad para los gobernantes?

Entonces llegó la alcaldía, asumió un papel, remodelaron también la parte de abajo apoyaron en la parte de abajo no fue mucho lo que colocaron, pero aportaron. El aporte mayor lo hizo el Poder Popular y se dio la integración y de esta manera tenemos unos líderes fortalecidos en el territorio. Tenemos una fortaleza y tenemos moral para salir a rescatar y a sumar más gente para la próxima consulta; pues, dicen ellos ahora si estamos moralizados, que en esta próxima consulta va a venir más gente a votar por nosotros; porque dimos una respuesta concreta a toda la comunidad. Allí

debemos estar sumados todos en el tema de la rendición de cuenta, que es una herramienta muy de la mano con este nosotros.

Nosotros hemos promovido que la rendición de cuentas no sea un elemento solo de que llegaste al Consejo Federal de Gobierno y entregaste una factura de 5, se ese liderazgo integrador que sube en cada comunidad tiene que ser capaz, en los territorios, de explicar lo que hizo con el recurso. Si llegué con \$10.000 yo agarro una comunidad, una asamblea de ciudadanos y explico en qué gasté el recurso. Con esa explicación la comunidad debe quedar satisfecha, se le explica y así se le muestra la factura de lo que se hizo que esto le permite al dirigente tener moral y, por supuesto, salir de cualquier tipo de cuestionamiento que se dé; después el Consejo Federal de Gobierno pide los recaudos, solicita la información y, por supuesto, nosotros llenamos un expediente con fotos de antes y después de qué fue lo que se hizo con el proyecto. De esa manera se avanza, entendiendo que la rendición de cuentas, no es un acto tampoco para nosotros enjuiciar a nadie. La rendición de cuentas es un acto para enseñar, para fortalecer a nuestros líderes y, que por supuesto, permita este primer impulso del Poder Popular.

Solo para decir algunas cifras que dijo el presidente Nicolás Maduro recientemente; fíjense que el año pasado más de 9.000 proyectos dirigidos al Poder Popular con la consulta popular, todos con un nivel de rendición de cuentas, la primera consulta con un 25%, la segunda consulta con más de 82% de rendición de cuenta, lo que habla de que el Poder Popular tiene un método, el cual es efectivo para rendir cuentas ante el país. La gente está rindiendo el recurso que le está llegando, aunque es poco lo rinde, lo administra de manera efectiva y así está logrando obras donde no se habían conseguido hace mucho tiempo desde Consejo Federal de gobierno.

Esta es la obra que más hemos desarrollado proyectos, después vino el bloqueo económico contra nuestro país, que ha sido un ciclo extraordinario tanto en la primera como en la segunda consulta, porque nos ha permitido a los trabajadores y trabajadoras del Consejo Federal de Gobierno entender que el actor fundamental del mismo, no son las alcaldías ni las gobernaciones, es el Poder Popular y, por ende, ese poder se organiza a través de comunas y consejos comunales. Ese es el nuevo Estado que nosotros estamos llamados a fortalecer.

Creo que el presidente Maduro lo ha visto de esa manera, poniendo la mayoría de los recursos del Consejo Federal de Gobierno a disposición

del pueblo, para un fondo de más de 200 millones de dólares dirigidos al pago de las consultas populares en los próximos meses.

El presidente que es un referente importante nos decía vamos a una reforma constitucional, al señalar que el artículo 185 de nuestra Constitución debe ampliarse para ampliar las competencias del Consejo Federal de Gobierno. Estamos claros de la necesidad de ir más allá de que el Consejo Federal de Gobierno puntualice cada una de las dinámicas del Estado venezolano y, de verdad, genere el crecimiento en los distintos sectores del país. Nosotros hemos venido desde esta dinámica en el Consejo Federal de Gobierno acercándonos cada vez más a los territorios más inhóspitos del territorio nacional, permitiendo iniciar los ciclos de desembolso, allí, en los territorios que tienen menos ingresos, en los territorios que tienen menos acceso a la recaudación. Nosotros podemos de una u otra forma seguir incrementando la atención a esos pequeños territorios, que son igual de importantes, para todo el territorio nacional.

Cierro este espacio agradeciéndoles a todas y todos lo que me ha permitido darle mi mensaje como trabajador del Consejo Federal de gobierno. Decirles que cuentan con una institución que cada día se prepara más para que estemos más organizados, más capacitados, con mayor vocación de servicio hacia el Poder Popular para que las instituciones asesoren de modo que el poder verdaderamente lo tenga el pueblo en cada espacio, donde va a dirigir cambiando así, sin duda alguna, las metodologías y las prácticas en lo real, en el hecho tangible para que la gente sea quien dirija cada uno de los procesos. Eso va, sin duda alguna, a ser un elemento de aporte desde el Consejo Federal de Gobierno que nosotros consideramos muy importante, porque más allá de lo que pueda hacer la institucionalidad, nosotros creemos que hoy el Poder Popular cada día va teniendo más poder, en las decisiones que se vienen tomando. Cuenten con este Consejo Federal de Gobierno para seguir apoyando todas las dinámicas que podemos nosotros hacer desde el territorio y también cuente ministro Ricardo con que vamos a implementar todas las políticas que usted vea pertinentes para seguir fortaleciendo nuestra integración con el sistema de planificación nacional.

Consulta popular y desarrollo comunal

Ángel Prado*

Buenos días. Saludos compañero ministro y vicepresidente planificación Ricardo Menéndez. Saludos hermano Leonardo Montezuma. Desde que el presidente me incorporó esta tarea, somos un gran aliado de nuestro Ministerio, del Consejo Federal de Gobierno porque venimos trabajando de manera muy articulada, con gran respeto entre los equipos, reconocimiento y con la responsabilidad histórica que tenemos estas dos instituciones de apoyar al Poder Popular. Saludos a todos los compañeros que están en esta sala y me indica al compañero Ricardo que hay mucha gente a nivel nacional conectada, que están muy pendiente de todas estas ponencias. Saludo a toda nuestra gente de las comunas, servidores públicos, compañeros y compañeras que tributan al Poder Popular y que de manera voluntaria lo hacen con mucho amor y con mucha firmeza, porque creen que es la única vía para nosotros y nosotras cumplir con ese sueño del Comandante Hugo Chávez de construir el socialismo territorial del que él nos habló.

Estamos a pocas horas de un proceso electoral, sumamente importante, que abre de alguna manera esa agenda electoral en nuestro país durante este año 2025, que va a tener mucha actividad y dinámica. Tenemos elecciones de todo tipo, elecciones desde el consejo comunal para renovar vocerías, la comuna que va a aprobar sus cartas fundacionales, en este caso los circuitos, para hacer comunas y también elecciones, pues convencionales de alcaldías y gobernaciones y, además, todo el cuerpo de legisladores y legisladoras del país. Es decir, el Poder Popular tiene una tarea adicional este año, aparte de la que ya viene cumpliendo en la ejecución de proyectos, en la resolución de problemas en ese trabajo bonito que se viene haciendo en los territorios de reencuentro entre hombres y mujeres que nunca se rindieron, que nunca desistieron, que nunca dejaron de confiar en el Comandante Chávez, en el proyecto bolivariano, en el liderazgo del presidente Nicolás Maduro y que siempre estuvieron

* Ministro del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana. Comunero del estado Lara. Fue alcalde del municipio Simón Planas de dicho estado.

dando la cara en el territorio ante las dificultades. Y ante las necesidades, sobre todo en estos años duros cuando hubo des-inversión, producto del bloqueo y todo el boicot y el saboteo a nuestra economía.

Lamentablemente esto llevó al gobierno nacional a tomar decisiones y centralizar los pocos recursos que teníamos, centralizar en una política, donde no todo el mundo logró tener la participación masiva como lo hacíamos en años anteriores, gente que no se ha rendido. También este año la política del presidente Nicolás Maduro ha estado convocando desde el pasado año 2024 y lo que va del 2025 se ha estado convocando también a algunas compañeros y compañeras que por alguna razón o problemas particulares, económicos sobre todo, pues se desanimaron y habían dejado de participar.

Y, lamentablemente, pues eso si lo cuantificamos es un gran número de voluntades de compañeros y compañeras que se vieron muy afectados por esta situación de guerra económica, que han sentido esa convocatoria, han atendido esa convocatoria del año pasado y se vienen sumando con fuerza, energía y voluntad, espíritu, con cariño y con amor al trabajo que se está desarrollando en la base del Poder Popular, tenemos grandes desafíos, es verdad.

Ahora tenemos la primera consulta, por lo que hay que seguir trabajando de manera muy eficiente y eficaz en la ejecución de los proyectos. El movimiento popular en Venezuela tiene grandes desafíos que consiste en transformar el Estado que tenemos, cambiarlo e ir así a un sistema político que realmente se conecte con el proyecto originario que nos planteó el Comandante Hugo Chávez, que tiene sus cimientos en el proyecto bolivariano. Nos lo explicaba el presidente Nicolás Maduro recientemente. Nadie puede decir que estos son inventos solamente del Comandante Hugo Chávez y del presidente Nicolás Maduro; ya el maestro Simón Rodríguez nos hablaba de un sistema de gobierno popular; también el general del pueblo Ezequiel Zamora nos habló de un sistema de gobierno popular y Hugo Chávez nos habló de un sistema de gobierno popular comunal.

El presidente Nicolás Maduro, ahora que hay ciertas condiciones económicas en el país, ha convocado con fuerza que transformemos el Estado para ir a la construcción de un nuevo sistema político en este país, tenemos que transitar hacia eso por mil razones; primero, porque somos un país que mantendrá por muchos años una lucha anti-imperialista. El imperialismo no nos va a perdonar, es iluso quien crea que imperialismo, en algún momento, va a ser noble en su política hostil contra el país, la cual siempre va a ser permanente. Nosotros tenemos, como dice el presidente

Nicolás Maduro, que prepararnos para vivir, avanzar y crecer en unas condiciones de guerra a muerte contra el imperialismo norteamericano. Por tanto, cuando se habla de soberanía, cuando se habla de autonomía; pues, no solamente es la palabra que no debe quedar eso en retórica, sino que debe ser una práctica concreta.

Porque esto es soberanía alimentaria, es soberanía tecnológica, es soberanía en muchos aspectos. Para de estaá manera nosotros evitar volver a esos años tan duros que nos tocó vivir 2015-2016-2017, que ya no queremos ni recordar, que ya hemos superado, que no queremos volver a vivir esa situación, por ello nuestro pueblo tiene que estar en una lucha permanente. En la responsabilidad de ejercer las funciones de gobierno, las competencias, el resolver los problemas del país. No puede ser solamente del gobierno, no puede ser solamente del Estado, no puede ser solamente de las instituciones. Si nosotros no logramos que mucha gente vuelva a engancharse, que mucha gente vuelva a participar, vuelva a tener ese sentido de ese sentimiento de patriotismo e identidad con nuestro proyecto, pues lamentablemente no estamos generando las condiciones para que nuestra Revolución tenga larga vida.

Es decir, no estamos generando las condiciones para preservar la paz en el país o para preservar la integridad física o territorial de nuestra nación. Ahí están las amenazas del nuevo presidente de los Estados Unidos que ha dicho que la lógica es que para que América sea perfecta México debe ser parte del territorio de los Estados Unidos, Canadá y el canal de Panamá también. Así mismo vemos todo lo que están haciendo en la Guayana Esequiba. Entonces el día que se les dé la gana si no hay una voz irreverente, si no existimos a los patriotas y las patriotas defender nuestra integridad territorial, pues pudieran ellos decir que Venezuela, pudieran decirlo públicamente, aunque sabemos que son sus planes, que Venezuela está en esa estrategia de guerra de ellos, de que sea también un estado de los Estados Unidos como han hecho con el pueblo de Puerto Rico, donde han derribado su bandera y han clavado allí la bandera gringa.

Si el pueblo venezolano no participa y no se siente parte de este proceso va a ser atrapado, va a ser seducido, poseído, sin ánimos de exagerar, por redes sociales y va a ser convencido de apegarnos a las propuestas que hagan desde el imperialismo. Lamentablemente, el sentido patriota se va a ir perdiendo. Uno tiene que ir a las comunidades, y todos vivimos en una comunidad, donde existe un consejo comunal, donde ahora hay un circuito

comunal y ver así la alegría en el rostro de las personas que hoy nuevamente se han reencontrado con los voceros y voceras que no se rindieron, que hoy se han sumado al trabajo del desarrollo de la comunidad, de la transformación de la comunidad que hoy planifican como equipo, que hoy ejecutan, gestionan, hacen su rendición de cuenta e incluso inauguran sus proyectos.

Hoy, pues tienen una gran esperanza, que es un elemento muy importante que hemos recuperado, una gran esperanza de que su plan del año, su plan de desarrollo, su ACA (Agenda Concreta de Acción), sus propuestas sean escuchadas de alguna manera, que tengan apoyo financiero y que en las comunidades empiecen a ejecutar proyectos y mejorar la calidad de vida de las mismas, que es un trabajo que el presidente Nicolás Maduro ha logrado de manera muy acertada, con la política de comunalización, haciendo así el ejercicio con el Poder Popular, también hacer el ejercicio de gobierno en la medida que participemos.

Lo digo porque he sido vocero de un consejo comunal durante muchos años. En la medida que participemos y que seamos parte de esta gestión, pues nosotros vamos a defender el territorio. Y si eso ocurre en mi consejo comunal, pero ocurre en los 49.000 consejos comunales del país, que hoy nos identificamos con el ámbito de una comuna o de un circuito comunal y si queremos ser una comuna porque hay otros retos; pues entonces la patria tendría millones de hombres y mujeres para defender en lo político, en lo ideológico, en lo simbólico, en lo social, en lo económico e incluso en términos de defensa.

Son muchos planes; hay el proyecto, que fue redactado por el Comandante Hugo Chávez, está allí, que decía él en Aló Presidente, teórico, número uno, que para el año 2029 vería las primeras comunas consolidadas en Venezuela. Estamos a tiempo. Hemos superado los momentos más difíciles, una de las etapas más difíciles de esta Revolución fue la partida física del Comandante Hugo Chávez, momento de dolor muy grande, pues perdimos a un gran patriota, en ese momento sentimos que se había perdió muchísimo hasta estos años 2022–2023; pero sin dejar de recordar que en el año 2002 la ausencia de 48 horas del Comandante Hugo Chávez en Miraflores también fue un golpe duro, pero cada golpe de eso nos va haciendo madurar, nos pone una situación de resistir.

Luego, entramos a una etapa ofensiva donde hace necesario profundizar el proyecto bolivariano como lo estamos haciendo el día de hoy. Creo que no tiene sentido una Revolución, y lo consultaría con la gente

que ha estudiado más las revoluciones en el mundo, que la razón de ser de una Revolución es que el pueblo se empodere, que el pueblo llegue al poder y cuánto celebren la base, la decisión de nuestra gente que el presidente Nicolás Maduro haya hecho los anuncios de más cambios, más transformaciones, que demuestre desde el discurso, pero también, desde la práctica, esta clara intención de ahora, con ciertas condiciones económicas para avanzar y profundizar en la construcción de un Poder Popular, que esté a la altura de defender la patria en todos los ámbitos, de defenderla sobre todo del imperialismo, de los intentos de invasión y sobre todo que tenga un alto sentido de pertenencia, una gran identidad con la paz de este país, con la integridad territorial de este país, con los símbolos de este país y con la Venezuela que todos y todas amamos.

El próximo domingo tenemos una Consulta Popular Nacional que es la primera del año 2025, y quienes defendemos al Poder Popular y lo defenderemos toda la vida, no vamos a sepultar esta política ni a desmoralizar a nadie acusando a los compañeros. Cuando digo sepultar, porque hay gente que pretende dañar la obra, que pretende acusar y andar en una actitud necia, incluso de buscar errores que se han cometido en la ejecución de algún proyecto, que no es el denominador, que no es la gran mayoría; hay problemas desde luego, pero en vez de ir a castigar, en vez de ir a señalar, vamos a contribuir si nosotros tenemos claridad política, si tenemos claridad ideológica. No seamos mezquinos. Hay alcaldes y gobernadores que han complementado sus recursos y otras instituciones también han puesto a disposición equipos técnicos, maquinaria y otros recursos para que los proyectos salgan. Hay una minoría mezquina que pretende dañar la obra que está haciendo el consejo comunal y, a veces, cuidando de que los voceros y las voceras no avancen en ese liderazgo colectivo que viene emergiendo, que viene creciendo con fuerza porque temen que esta gente.

Entonces desde el territorio, desde la comuna ahora y sobre todo en este año electoral donde algunas personas ven espantos por todos lados, mientras apenas un liderazgo hace el trabajo con mucha cualidad política, pues entra el temor de que ahora esta gente va a querer aspirar a algún cargo de elección popular, esa gente que se siente insegura de su liderazgo. Entonces empieza o tratan de posicionar una opinión de que el presidente Nicolás Maduro está cometiendo un error con esta política social, con esta política de financiamiento a los consejos comunales y critican que es un modelo errado, que el Comandante Chávez no tenía la razón, que eso fue

lo que llevó al presidente Nicolás Maduro con los consejos presidenciales en los años 2014-2015 a fracasar en su política de territorialización de la gestión, por lo que no podemos volver a esa política señalan al respecto; pues, nosotros y nosotras confiamos plenamente en los dos presidentes que ha tenido el chavismo. Uno diseñó el proyecto y el presidente Nicolás Maduro le ha dado continuidad.

Tengo por acá un pequeño balance. Lo quiero compartir para convencernos, y sobre todo mostrarles a quienes no creen en el Poder Popular, que las cosas las estamos haciendo bien, porque nuestra gente en la base se merece todo el respeto. La mayoría de la diligencia y la vocería la tienen las mujeres y así como cuidan a su familia, así como cuidan a sus hijos, así como aman a la familia, así aman a la comunidad y se preocupan también, al mismo por resolver los problemas de la comunidad.

Desde nuestra responsabilidad institucional, nosotros exigimos respeto al Poder Popular, reconocimiento y acompañamiento del mismo, porque no es con apretar un botón automáticamente que los consejos comunales iban a estar al día siguiente renovados. Aquí venimos de una guerra, incluso había comunidades, consejos comunales que tuvieron que reunir el pasaje para que el cuentadante se viniera, porque estaba en Colombia, lamentablemente la situación lo llevó a eso, pero en eso de reorganizar el territorio la gente fue desenfundando, buscando los documentos, el RIF y aperturando la cuenta bancaria, retomando así la asamblea.

Cómo alguien va a venir a decir que no se ha cumplido el 100% si venimos retomando un trabajo, deberíamos agradecer que mientras se viva en una comunidad, participo en la asamblea, a veces no voto porque no me importa. El consejo comunal no me importa, la comuna tampoco, pues mi hijo puede ir a una cancha a hacer deporte gracias a que el consejo comunal planificó, trabajó, se bajó, convocó, hizo elecciones, ejecutó un proyecto y ahí está la cancha rehabilitada. Por el contrario, debería agradecer que mientras en mi comunidad el consejo comunal está activo no va a permitir que venga el fascismo a hacerme una guarimba, asesinar gente, a perturbar la paz de la comunidad y aunque yo no participo, pero de manera directa me estoy beneficiando del trabajo de nuestra vocería noble en el consejo comunal y en la comuna.

Y así sucesivamente con otros servicios que garantiza el gobierno nacional porque tiene hombres y mujeres en cada barrio, en cada comunidad que ejecutan la política sobre todo en materia social. Tenemos otros

retos. El presidente Maduro nos ha convocado a participar en el motor número 12 de la economía y nosotros y nosotras estamos convocando para ello a las mejores experiencias en materia de economía comunal, de producción comunal para recoger un montón de ideas y hacer redactar un documento que vamos a presentar al presidente Nicolás Maduro este año. No solo nos vamos a quedar con el reto de las consultas populares, la ejecución de los proyectos que se van a financiar este año. La comuna, la sociedad venezolana merece vivir en una comuna donde exista un Comité de Justicia de Paz donde las personas tengan dónde acudir a la hora de un problema de convivencia en la comunidad. Eso es una política preventiva para cuando haya perturbación, problemas y que haya gente que afecte la sana convivencia y la paz con la que vive la gente en su comunidad.

Este año también las comunas tenemos el gran reto de reimpulsar nuestros bancos comunales. Debemos incidir en la política económica y en la vida económica del país. Donde se siente un banquero, un gran industrial en esa mesa se debe sentar también un banco comunal. Debe estar también allí presente el modelo de economía comunal en esa mesa para discutir la economía de nuestro país, el tema productivo. Nosotros creemos que tenemos esa capacidad, solo debemos organizarnos un poco más, tenemos allí la herramienta, tenemos el banco comunal, tenemos las empresas de propiedad social y todo eso va tributando a la consolidación de nuestras comunas.

Hay que soñar la comuna que queremos, la comunidad en la que queremos vivir, no puede pretender todo el mundo abandonar el barrio, el campo y el urbanismo donde vivimos ahí, donde nos vamos a ir a vivir 30 millones de venezolanos y venezolanas.

Ahora que nos va a tocar recibir a la gente que se nos fue y que seguramente muchos de esos migrantes llegarán a Venezuela, que no son venezolanos y venezolanas, y aquí no se le ha cerrado las puertas nunca a nadie, es lo que escucho decir que a ningún migrante en ninguna etapa de la historia menos en la Revolución Bolivariana.

Ahora tenemos que trabajar más para consolidar nuestras comunidades prepararnos para el crecimiento integral que va a tener el país y para convivir con mucha gente que son nuestros familiares y que van a volver a nuestra patria. Entonces por mil razones tenemos que cuidar el consejo comunal, tenemos que cuidar la comuna porque sería el ejército más grande de con el que cuente la patria para defender a la República Bolivariana de Venezuela eso lo digo con propiedad.

Los pequeños errores que hemos hecho en las anteriores consultas con los recursos, compañero Leonardo, creo que usted coincide conmigo, ministro Ricardo Menéndez no puede ser que por algo que no hayamos hecho correctamente, porque todavía falta organizarnos un poquito más, vaya alguien a pretender posicionar esa opinión o hacer una campaña de desprecio contra la organización popular. Defenderé como dije en estos días y vamos a defender los intereses de nuestro modelo, los intereses de los consejos comunales y de las comunas, lo digo así de manera muy franca, muy llana porque yo vengo de una comunidad que le ha costado organizarse durante muchos años, pero que nos ha dado excelentes resultados, que durante muchos años cuando tuvimos gran debilidad en la institución, alcaldía, pues la comuna logró llenar parte de ese vacío. Fue así como como hoy podemos decir que somos un pueblo, además de invicto, un pueblo que va en crecimiento y en desarrollo en lo político pero también en lo ideológico.

Nuestra comuna tiene una escuelita de formación política, digo escuelita porque es pequeña, donde muchos jóvenes han pasado y desde allí han salido muchos dirigentes con un poco más de comprensión sobre el proyecto político, la historia la americana, nuestra historia de lucha en Latinoamérica, que concientiza y pone al compañero, a la compañera en una situación de elegir, o sea, lo lleva a tener conciencia política. ¿A dónde vamos qué nos interesa, el socialismo, el capitalismo, la patria o el entreguismo? Eso tenemos que soñarlo en todas las comunas. Además que es una demanda de la gente.

Cuando uno va a una asamblea y entablamos esas conversaciones la gente dice fino, ejecutamos esto, inauguramos este proyecto, pero también nosotros quisiéramos que se reactivara la escuela de fortalecimiento del Poder Popular, queremos hacer cursos, queremos cualificarnos, queremos que nuestros jóvenes se preparen mejor, que la gran mayoría de la población de este consejo comunal tenga comprensión para qué nos sirve el consejo comunal, para qué la comuna. ¿A dónde vamos con este modelo comunal? Creo que es una tarea en la que también tenemos que dedicarnos para este domingo, vamos con mucho cuidado, pendientes de consolidar esa tarea junto al Ministerio de Planificación. Estamos ya preparados 5.334 territorios que hoy somos comunas o circuitos comunales, pero que no es la definitiva porque se está haciendo un trabajo, muy minucioso, estado por estado no para determinar realmente cuánto sería los territorios que tengan características comunes, que tengan una vida en común,

que tengan intereses comunes, que tengan una cultura, una idiosincrasia común y que se reconozcan como una comunidad que no es desde ahora, sino que es una comunidad que existe, en la que hay unas relaciones sociales, políticas y culturales desde hace años.

Pero este domingo vamos con una preliminar que logramos consolidar por allí una información 5.334 territorios donde casi 300 son indígenas, son territorios indígenas. Ellos no participaron en las elecciones del 15 de diciembre del año 2024 porque tienen sus propias formas, usos y costumbres de elegir a sus autoridades, para este tema de la justicia interna no de la comunidad y toda la normativa.

Hay mucha expectativa es la primera consulta del año. Hay compañeros y compañeras que tienen un gran liderazgo en sus territorios, que han avanzado muchísimo en la ejecución de los proyectos, en la rendición de cuenta. Hay territorios donde, lamentablemente, no se notaba ese espíritu, no se sentía ese espíritu; pero el mismo pueblo viendo que la comuna vecina, que el circuito del lado ha ejecutado bien. El llamado permanente que hace el presidente Nicolás Maduro relativo a los recursos que tienen que ejecutarse de manera eficaz y eficiente tienen que ir a resolver los problemas del barrio, tienen que recibir el apoyo de alcaldes y gobernadores para complementar, para terminar de resolver ese problema y el proyecto sea ejecutado por la misma gente, esto ha forzado a que la vocería tenga que ponerse las pilas como uno dice, hacer las cosas bien, rendir cuentas y garantizar la solvencia del circuito comunal de la comuna, con los recursos que han recibido en ambas consultas del 2024.

Es decir, el mismo pueblo está generando las condiciones, este es un dato importante, porque si no le interesaría a la comunidad nadie estuviera exigiendo una rendición de cuentas, nadie estuviera exigiendo una culminación de proyecto. Nuestro pueblo poco a poco se ha ido empoderando de esta política de la consulta popular, que debemos mejorarla, revisar y cualificar. En eso estamos trabajando pero no hay punto de retorno, no vamos para atrás.

Yo creo que es la política más acertada, es la fórmula perfecta que hemos encontrado para conectarnos de nuevo con lo que fue el plan del presidente Nicolás Maduro y toda esa agitación que logramos en el año 2006, cuando las 49.000 comunidades de este país se convirtieron en ámbitos territoriales de consejos comunales, que fue casi de manera simultánea. Entonces esta fórmula para nosotros es perfecta, solo hay que mejorar, eso lo vamos a lograr en la medida que recibamos ideas de nuestra gente,

la opinión de nuestra gente, la crítica de nuestra gente y sus sugerencias con lo que nos pongamos a estudiar lo que está ocurriendo en nuestro país.

Por la efervescencia que está generando todo este proceso de la consulta popular. En muchas ocasiones, mucha gente lo ha dicho que es inédito en el mundo. Habría que ver lo que está ocurriendo en Argentina en este momento. Mientras aquí el pueblo noble, el pueblo llano puede participar. Hay varios compañeros que vinieron al Congreso Internacional Antifascista y nos dicen que se quedan extrañados por la participación del pueblo. Para ellos hoy Venezuela es la Cuba del siglo pasado, es la reserva moral, es la esperanza, que si no se rinde este pueblo de Venezuela. Si nosotros logramos vencer, pues ellos tienen la esperanza de cambiar al presidente Milei que está entregando todo al Fondo Monetario Internacional, endeudando Argentina por 100 años, por un siglo los hijos de sus nietos ya nacerán endeudados, en un país endeudado, eso no queremos para nuestro país Venezuela.

Me gustaría presentar un balance brevemente. Si yo siempre aprovecho el tiempo y los minutos de hablar a los compañeros, a las compañeras en el aspecto, en el espíritu de la motivación porque hace falta eso, nadie puede complejarse de que si hoy no hicimos, si hoy no somos la comuna referente como la Comuna Che Guevara de Mérida por ejemplo, la Comuna Cinco Fortalezas de Cumanacoa, la Comuna del Panal 2021 del 23 de Enero. Si no soy esa referencia, si no tengo esas características de una comuna muy avanzada, nadie se desmoraliza aquí.

Estamos retomando, imagínese su comuna finales de este año, imagínese a su comuna en el 2028 y dónde estará su comuna cuando estemos cerrando este periodo de gobierno del presidente Nicolás Maduro, que mantengamos este ritmo de transferencia de poder de recursos y de competencias al Poder Popular debemos transmitir a nuestra gente ánimo, esperanza, y contagiarnos también de quien anda con mucha efervescencia en el territorio.

Ahorita me llamaban unas comunas del estado Aragua, una comuna de Turmero que vayamos a inaugurar junto a ellos una cancha que ejecutaron con recursos de la consulta popular. Hace unos minutos estaba en una reunión con la compañera Jaqueline Farías y me decía que notaba la preocupación, de alguna manera la tristeza de cinco circuitos comunales en Barinas que juntaron sus recursos para un gran proyecto de electricidad y que lamentablemente alcanzaron a comprar solo el material y que no pudieron ejecutar la obra y les llegó esta tercera consulta popular sin culminar las obras y los proyectos que el pueblo priorizó en ambas consultas. Ahí

es donde yo digo debemos ir el resto de las instituciones a complementar esos proyectos.

Nosotros tenemos un excelente balance. El presidente Nicolás Maduro, de manera muy firme, ha ratificado su compromiso con la consulta popular, con la comuna, con el circuito comunal y con el Poder Popular, por lo que no hay vuelta atrás, no hay vuelta atrás que esto preocupe. Disculpen que insista, pero hay algunos liderazgos locales, quien ande desesperado, porque la comuna avance es porque no confía en su propio liderazgo, tiene dudas en su propio liderazgo, quien esté seguro de su liderazgo se va a diluir en el pueblo, va a ir a las catacumbas como decía el Comandante Chávez, acompañando al Poder Popular para este domingo. Tenemos 36.000 proyectos propuestos, de los cuales 6.481 son proyectos vinculados al tema del agua, 5.136 proyectos vinculados a las mejoras del hábitat, 4.181 proyectos vinculados al tema de vialidad, 4.160 proyectos vinculados al tema eléctrico, 3.945 proyectos vinculados al tema de educación, 3.123 proyectos vinculados al tema de la salud, 2.000 proyectos vinculados al tema del deporte y otros proyectos vinculados a procesos industriales, transportes, socio-productivo, telecomunicación, cultura, seguridad ciudadana y turismo.

Cuánta esperanza hay en la postulación de esos más de 36 mil proyectos, alguien puede decir que no tiene legitimidad la política del presidente Nicolás Maduro, que son decisiones erradas, con ello el pueblo se ha empoderado.

El domingo vamos a elegir solo 35.334. El resto de esos proyectos es la Agenda Concreta de Acción para el año 2025 donde trabajará todas las comunas. Todos los circuitos comunales ya tienen plan, han planificado durante el año 2024, han empezado a priorizar al momento que les corresponda ir a votar en las consultas. Hay gente haciendo campaña, hay gente que ya sabe cuál es el proyecto que va a ganar, pero también hay gente que está diciendo de estos siete proyectos de mi Agenda Concreta de Acción cuatro o seis lo gestionaremos por la vía de la consulta popular. Al resto le voy a tocar la puerta al gobernador, le voy a tocar la puerta, a la alcaldía porque ellos me tocaron la puerta a mí, yo voté por ellos y busqué votos para ellos e invité a la comunidad a votar por ellos, tienen que sumarse también con su política de financiación a nuestros proyectos.

Es una orientación, incluso, del presidente Nicolás Maduro, recuerdo, en estos días, cuando dijo, porque el presidente le pone un poquito de picante, a veces a la cosa, el día que estábamos en la instalación del Conse-

jo Federal de Gobierno. Dijo yo estoy seguro que muchos de ustedes quieren repetir, váyanse al circuito comunal, gobernadores, alcaldes. Muchos de ustedes quieren seguir en sus cargos. Váyanse al circuito comunal y a nosotros nos corresponde decirle al circuito comunal cuando el diputado, el gobernador, el alcalde y la alcaldesa lleguen, presentamos el plan de acción. Díganle este es el plan del año. Yo me sumo a su campaña. ¿Cómo se suma usted a la planificación de la comuna? Si hay conexión allí, si hay energía allí, como decimos en el barrio allí, en la base; pues ese liderazgo se va a fortalecer, ese liderazgo individual de ese dirigente estadal y municipal se va a fortalecer y ese liderazgo colectivo, en la base, se va a moralizar.

Pero si ocurre lo contrario entonces ese liderazgo no es muy positivo. Por tanto, el pueblo tomará sus decisiones, porque estoy seguro que ahora las comunas y los circuitos comunales, incluso, vamos a participar en otros ámbitos. No solamente en el tema de la ejecución de proyectos. Hay otras decisiones en las que también vamos a incidir y en las que el presidente nos ha convocado a que participemos de manera directa.

No estoy inventando nada. Solo desde hace muchos años deseaba que todo esto que está ocurriendo ahorita, y soñaba, ocurriera en nuestro país. Ya ha llegado el momento que en esta Venezuela, que está de pie, con un proyecto, con un líder, con un pueblo activo y con una actitud a la ofensiva. Pues, porque ya salimos de esa etapa donde nos tocó solo resistir. Ahora vamos planificando, estamos ejecutando y administrando. Vamos en esta etapa interesante de ofensiva total, sobre todo, en nuestros territorios comunales. En algún momento también nos vamos a preparar fuertemente, como lo ha dicho el presidente Nicolás Maduro, para consolidar nuestro propio sistema de seguridad comunal.

Por ahí vienen varias cosas. También hay resultados positivos y les voy a leer solamente los proyectos vinculados al agua, los recursos y el resultado de los recursos transferidos el 2024 en ambas consultas. Por ejemplo, nosotros logramos beneficiar, según lo que tenemos registrado en una sala que funciona en el Ministerio de las Comunas, cerca de 11.277. 525 familias beneficiadas de manera directa con los recursos de la consulta popular. No sé cuánto millones ni cuántas familias tendrá nuestro país. No manejamos eso, pero en un año hemos logrado beneficiar a más de 1.000.000, casi 1.300.000 familias. La sala tiene su mecanismo para medir eso.

En el tema del agua, por ejemplo, el año pasado logramos instalar 16.793 metros de tuberías, alguien pudiera decir eso muy poquito, eso lo hace una

hidrológica en la Sierra de Falcón y más bien falta; sí, pero a nosotros se nos transfirió circuitos comunales y comunas un monto que todos conocemos. Sabemos que con eso no vamos a ejecutar un embalse ni una represa ni un gran acueducto. Solo que mi comunidad tenía 10 años sin agua, recibiendo agua por cisterna porque faltaban 200 metros de tubería. Nadie había resuelto ese problema. Esa aducción que se había dañado impedía que llegara el agua por tubería y que no tuviéramos un mejor servicio. La comuna planificó y trabajó en ese pequeño problema y ha resuelto, o sea, digo pequeño proyecto que ha resuelto, un gran problema. Hoy la comunidad es beneficiada.

Entonces, no tenemos complejos en recibir este monto, que nos está dando el presidente, más bien lo vemos como una gran bendición que llega al territorio, ya que nos permite recuperar infraestructuras que se nos estaban deteriorando, con lo que resolvimos así esos problemas. Hay muchos testimonios. Logramos reinstalar también 860 bombas, pozos que estaban paralizados que se suman al suministro de agua, se logró también entregar sobre todo en los estados Zulia, Lara y Falcón 8.061 tanques. Decisiones estas de la comunidad para las familias que no tenían como almacenar agua con las que se lograron reactivar 37 pozos, se logró hacer dragado y limpieza 252 metros de pozos profundos, 53 pozos construidos 35 mil metros de canalización y embaulamiento.

Por cierto que fuimos a San Joaquín, con el presidente Nicolás Maduro, a inaugurar una obra que hizo el circuito comunal. Fíjense aquí dice 35.000 metros de canalización, momento fuimos a inaugurar una obra con el presidente que era menos de 100 metros de muro de contención que evitan que se desborde una quebrada e inunde a una gran cantidad de casas.

Es decir, un proyecto de bajo costo pero de alto impacto que beneficia a toda una población. La gente hizo su obra bien bonita e invitaron al presidente de la República, nos fuimos e inauguramos el año pasado ese proyecto. Se logró hacer dos diques, se logró construir un drenaje en 755 metros y adquirir 17 camiones cisternas esto pudiera ser para alguien insignificante, tal vez una empresa privada no va a decir voy a licitar para hacer esta obra ni la necesitamos ni tiene que ser una empresa privada, es la creatividad de nuestro pueblo, las brigadas de nuestro pueblo, la voluntad de nuestro pueblo. Para nosotros y nosotras este monto que nos han transferido por la consulta popular, aunque hace falta muchísimo en la comunidad, ha sido de gran provecho, de gran utilidad para resolver problemas puntuales, como por ejemplo un CDI.

No nos vamos a meternos en los detalles de otras categorías. Hay un CDI donde se dañó el manto que protege a todo a ese centro de salud, en el área de quirófano por ejemplo. En un municipio encontramos que se venció, se filtró, dañaron todos los equipos nadie hizo nada y la población se quedó sin quirófano, con la consulta popular se reactivan los equipos, en articulación también con el Ministerio de Salud se curó el techo del CDI y ahora tenemos CDI, tenemos quirófano para la población para diez años a bajo costo y alto impacto, es legítima esta política; por eso queremos hacer un llamado a todo el pueblo venezolano a que se sume, la gente que cree en el consejo comunal y que siempre vota y que siempre participa.

Pero también le corresponde al que pocas veces participa porque usted también se beneficia del consejo comunal, ya que esta es la institución más cercana a su hogar y a su comunidad porque tal vez no necesite nada en salud, en educación, en vivienda pero el consejo comunal es útil, incluso, para dar una buena referencia de usted como buen vecino en el momento que usted necesita esa constancia, se la firmo, se la sello.

Es decir, le hacemos un llamado a toda la población a que participe este próximo 2 de febrero; vamos a la primera Consulta Popular de este año 2022. Hay mucha gente trabajando para resolver los problemas de las comunidades. Ellos merecen todo el respaldo, todo el apoyo nuestro. El presidente Nicolás Maduro ha dicho que en este mes de febrero llegarían a través del Consejo Federal de Gobierno los recursos para cada proyecto priorizado, pero que nos quedan pendientes cinco consultas populares y la orientación que tienen los alcaldes y gobernadores, los que gobiernan hoy, los que serán reelectos y los que lleguen. La orientación es trabajar junto al pueblo. Y complementar estos proyectos, no hacerlo sería poner en riesgo, incluso, la defensa de la patria, sería desmoralizar a nuestro pueblo, sería egoísmo de nuestra parte no acompañar al pueblo que finalmente es quien nos da estas responsabilidades, quien nos pone en estos cargos, y a los finales, quien va a salir a combatir cualquier tipo de maltrato a nuestro país y a nuestra patria. Necesitamos tener a nuestra gente moralizada, y la gente se viene sumando con fuerza, depende mucho de los liderazgos locales para que avancemos de manera más acelerada hacia el nuevo modelo político, que nos ha planteado el presidente Nicolás Maduro que, incluso, ha dicho será el modelo para exportar.

Poder Popular y Democracia Directa

Néstor Martínez*

La democracia directa se puede definir como aquella en la cual los electores, fundamentalmente el poder popular, bajo el pensamiento bolivariano, deciden, de manera significativa, sobre diversas iniciativas de orden legislativo, así como propuestas en términos de políticas públicas y decisiones trascendentales de la vida nacional sin intermediarios. Ese elemento, sin intermediario, es muy importante, porque es lo que efectivamente define a la democracia directa.

En el marco venezolano, el ejercicio del poder popular está establecido en el Artículo 5 de la Constitución de la República, Artículo, el cual, permite hechos de soberanía política y democrática de manera directa. Considero que, hasta la llegada a la presidencia del Comandante Hugo Chávez, en la denominada democracia representativa, solo se elegía a los gobernantes, un sistema configurado para que esos gobernantes representaran, literalmente, sus intereses particulares, así como los intereses de los grandes grupos económicos nacionales y transnacionales. Así que, era un tipo de representación que no estaba en concordancia con los intereses nacionales y las demandas populares.

En relación a los trabajadores, esta democracia representativa tenía como intermediarios dos entes fundamentales: los sindicatos y los gremios, entidades estas, en todo caso, alineadas con los actores del dominio político de la gestión gubernamental, por lo tanto, no existía verdaderamente una representación intermediaria para conectar con las grandes necesidades de los trabajadores y del pueblo en general.

En este 2025 ya se han cumplido veinticinco años de las primeras grandes consultas de ejercicio de democracia directa. Recordemos que en el transcurso de estos años se desarrollaron tres grandes consultas en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana. En primer lugar, se estableció el llamado para la aprobación de la nueva Constitución de la República; en segundo lugar, se llamó a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente y, en tercer lugar, en aquel histórico

* Profesor universitario, geógrafo e investigador del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar. Ex director de la Escuela de Geografía de la U.C.V.

15 de diciembre de 1999, fue aprobada, por mayoría significativa, la actual Constitución de la República. En ese momento se inició un cambio trascendental en términos del ejercicio de la democracia en Venezuela, no solo porque se hicieron esas consultas, sino porque esa Constitución va a consolidar todo un cuerpo importante en términos de lo que significa el desarrollo del ejercicio de la democracia directa, popular, participativa y protagónica en el país.

Pero esta Constitución no solamente trajo un nuevo modelo político asociado al pensamiento bolivariano del Comandante Hugo Chávez, sino que, definitivamente, comienza a contrastar con todo lo anterior, y este contraste, o visión de democracia, hace que se convierta en una referencia política en toda América Latina, en Centroamérica y en el Caribe, con una proyección hacia el mundo, y este modelo naturalmente choca con los intereses que defienden la mayoría de los países en el mundo occidental.

En consecuencia, esta perspectiva de democracia se convierte en un obstáculo para quienes no representan los intereses de las grandes mayorías, para lo cual, se hace necesario, en la visión de la democracia representativa, erradicar, enterrar, pulverizar y desaparecer el nuevo modelo político de democracia con contenido bolivariano, robinsonianoy zamorano.

Ciertamente, la posibilidad de erradicar este modelo político comienza desde hace algunos años, y tiene su punto de inflexión con los 49 Decretos Leyes que se promulgan en función de una Ley Habilitante, donde el presidente Chávez establece un conjunto de normas que favorecen los grandes intereses de la patria y del pueblo venezolano; leyes que van a convertirse en un elemento que va a chocar directamente con los procesos previos de lo que es el ejercicio de democracia que se había desarrollado históricamente hasta ese momento en Venezuela.

Tres de esas 49 Leyes son absolutamente importantes y hay que considerarlas y recordarlas: la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Tierras y Desarrollo Agropecuario y la Ley de Pesca y Acuicultura.

Veamos, la Ley de Hidrocarburos intenta, entre otros objetivos, enfrentar el Estado paralelo que se había construido en Pdvsa y que, paradójicamente, se había fortalecido en el gobierno del presidente Hugo Chávez, justamente, para que no tuviese ningún control sobre la materia de hidrocarburos en Venezuela, país marcado, exclusivamente, en el contexto de la economía global para la producción de petróleo y de otras materias primas. De tal manera que la Ley de Hidrocarburos comienza a establecer

un fuerte choque con un concepto que se comenzó a denominar como «meritocracia»; simplemente, esa Pdvsa sustentaba los intereses particulares de los grandes grupos económicos venezolanos y transnacionales.

En segundo lugar, la Ley de Tierras y Desarrollo Agropecuario va a enfrentar el problema del latifundio. Grandes extensiones de tierras en manos de poca gente, mientras, existen grandes volúmenes de población campesina que no tienen acceso a tierras para producir y que luego se convirtió en un factor de guerra económica, porque esas tierras, donde se estaba produciendo, comenzaron a reducir su producción; igualmente pasó con la ganadería, que también comenzó a reducir su producción convirtiéndose en factor de guerra económica para intentar derribar al Gobierno Bolivariano.

Asimismo, la Ley de Pesca y Acuicultura, fundamentalmente, va a enfrentar el problema de la pesca de arrastre y todas las implicaciones que desde el punto de vista ecológico afecta los bancos de peces, la veda, porque no había posibilidad de clasificar el tamaño de los peces y todo este problema, además, afecta a los pequeños grupos de pescadores a través del sistema de pesca artesanal. Todo esto conlleva a que, en pocos meses, en abril de 2002, se produjera el primer intento de Golpe de Estado contra el presidente Chávez. Ya hemos tenido muchos más, pero este Golpe de 2002 es el más serio en la historia del desarrollo del Gobierno Bolivariano.

Pero, más allá de este incidente histórico, todo el marco legal desarrollado por las Leyes Habilitantes, en una primera instancia, y posteriormente en todo el desarrollo de lo que podríamos denominar el «bolivarianismo legislativo», ha estado signado por, al menos, tres grandes elementos que yo considero señalar en este momento, en primer lugar, las leyes que fundamentalmente hemos establecido están dirigidas a tres objetivos principales: dar fortaleza a la soberanía, a la independencia y a la autodeterminación nacional; en segundo lugar, dar mayor soporte al poder popular y a la democracia directa, participativa y protagónica, así como una verdadera representatividad popular, y formulo este concepto de representatividad popular a diferencia del concepto abstracto de «democracia representativa» carente de alguna especificación concreta. Igualmente, nuestro marco legal ha dado mayor seguridad y protección a los grandes intereses nacionales y populares. Hoy día esa protección, esa seguridad a los intereses nacionales, están atados a lo que es la fusión militar, popular y policial.

Es importante recordar que, en este marco de construcción del bolivarianismo legislativo, se ha establecido todo un conjunto de leyes para profundizar con la progresiva idea de construir un Estado Comunal, con la posibilidad de un mayor poder de participación de carácter popular.

Sin duda, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un conjunto de principios que hacen posible el desarrollo de una democracia directa, participativa y protagónica, del mismo modo, establece un conjunto de leyes que le dan sentido y presencia a la idea del bolivarianismo que tiene que ver con el desarrollo de las comunas, tal como lo planteó el presidente Hugo Chávez. Es decir, este conjunto de leyes las podemos mencionar, por ejemplo, en la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en otras como, las Leyes Orgánicas de los Consejos Comunales, la de Contraloría Social, de las Comunas, la Ley del Poder Popular, la Ley del Consejo Federal de Gobierno, la de Planificación Pública Popular, la de Gestión Comunitaria, la Ley del Sistema Económico Comunal, la Ley Constitucional del Plan de la Patria y el Plan de las 7 Transformaciones 2025-2031, que próximamente la tendremos como Ley de la República.

En ese contexto constitucional y en el ejercicio de la democracia directa, creo que es importante citar algunos artículos como el Artículo 2 de la CRBV que dice: «Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de derecho y de Justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social en general, la preeminencia de los Derechos Humanos, la ética y el pluralismo político».

El Artículo 3, que pocas veces se comenta, tiene una incidencia fundamental en los derechos para el ejercicio del poder popular y la soberanía popular, cito: «El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de las personas y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad, el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución». O el Artículo 5, muy conocido, el cual señala que: «La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución».

El Artículo 62 señala: «Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos directamente, o por

medio de sus representantes elegidos, puesto que la participación del pueblo, en la formación ejecución y control de la gestión pública, es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo tanto individual, como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad, facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica».

El Artículo 70 constitucional expresa: «Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político, la elección de cargos públicos, el Referéndum, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas constitucional y, asimismo, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, cuyas decisiones serán de carácter vinculante entre otros. En lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas, etcétera».

El artículo 71 señala que... «las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referéndum consultivo por iniciativa del presidente o presidenta de la República en consejo de ministros, por acuerdo de la Asamblea Nacional aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes a solicitud de un número no menor de 10% de los electores o electoras inscritas en el Registro Civil y Electoral, también podrá ser sometidas a referendo consultivo las materias de especial trascendencia parroquial, municipal y estadal».

Así que, es el presidente Hugo Chávez y el gobierno que desarrolló con un profundo pensamiento bolivariano, robinsoniano y zamorano, quien trajo consigo la práctica y el ejercicio de la democracia directa y participativa como nunca antes la habíamos experimentado en Venezuela. Todo lo relativo a la redacción y aprobación de la Constitución no se quedó en letra muerta, pues, se puso en desarrollo con la solicitud de Referéndum Revocatorio al mandato del presidente Hugo Chávez la que, tras un ejercicio de democracia directa realizado el 15 de agosto de 2004, quedó rechazada la revocación de su mandato con un contundente apoyo a la continuidad del Comandante Chávez a la presidencia de la República. Igualmente, la propuesta de Reforma Constitucional de 33 Artículos, consultada el 2 de diciembre de 2007, propuesta que fue rechazada e inmediatamente reconocida la derrota y de manera especial dando la cara al país el presidente Hugo Chávez.

Asimismo, la propuesta de Enmienda Constitucional, consultada mediante Referéndum el 15 de febrero de 2019, para la aprobación o

la reformulación de los artículos 160, 162, 174, 192, y 230, a efectos de permitir la reelección inmediata de cualquier cargo de elección popular de manera continua e indefinida, pero también debemos recordar, mucho más reciente, el referéndum con una significativa e importante participación directa y popular de lo relativo al caso de la Guayana Esequiba a través de cinco preguntas que, el 3 de diciembre del año 2023, permitió obtener un saldo positivo por encima de una aprobación del 93 por ciento.

Pero no solamente es que hemos tenido evidencias claras de participación directa y protagónica del pueblo venezolano en la toma de decisiones, también lo podemos vivir hoy diariamente, la participación del poder popular, por ejemplo, en el uso de la VenApp a través de la Línea 58, la Agenda Concreta de Acción con la cartografía social, la cartografía de gestión y los mapas de soluciones y el sistema del 1X10 de Buen Gobierno.

Así pues, estos ejemplos son acciones concretas de participación directa y cotidiana del ejercicio del poder popular en el desarrollo de políticas públicas en diferentes ámbitos territoriales en el país. Por ello, este 2025 será un año histórico para el afianzamiento del poder popular y tal vez una referencia que quedará marcada en muchos países, especialmente latinoamericanos. En este año 2025 se producirán elecciones, consultas y referéndum. Ya se han hecho anuncios en ese sentido. Las primeras cuatro consultas del año van a ser acerca de la aprobación de proyectos comunales, cuyo ámbito territorial serán las comunas y los circuitos comunales.

La primera consulta tiene fecha establecida para el 2 de febrero, con números que son muy importantes, pues son más de 36.000 proyectos puestos sobre la mesa para su decisión por las comunas y los consejos comunales a través de los circuitos comunales. Son más de 5 mil 600 comunas participando en este proceso, además, dos consultas especiales para proyectos dirigidos específicamente, en un primer caso, a jóvenes, y, en un segundo caso, a los cultores de la patria, luego viene la elección para la designación de diputados y diputadas a la Asamblea Nacional, con fecha ya fijada para el mes de mayo. Luego tenemos las elecciones de gobernadores y miembros de las Asambleas Legislativas de cada estado.

Efectivamente, este año será histórico porque, por primera vez, estaremos eligiendo un gobernador para la Guayana Esequiba, esto sin duda marcará un precedente importante en este proceso que tenemos de recuperación efectiva y real de ese territorio venezolano. Posteriormente, tendremos la elección de alcaldes o de alcaldesas, así como de miembros de

los Concejos Municipales con fecha a definir, y, por último, posiblemente, tendríamos una consulta para una reforma constitucional.

Así que, luego de la aprobación en diciembre de 1999 del texto constitucional original y su enmienda en febrero de 2019, y luego de haber recorrido un camino difícil, hasta llegar al actual momento, el pueblo venezolano tiene la madurez suficiente para entender la necesidad de una reforma constitucional, porque hemos tenido que atravesar, especialmente después de la ida del Comandante Hugo Chávez, por guarimbas, por actos terroristas, por intentos de invasión al país, de someternos al Decreto de Obama que señala a Venezuela como «una amenaza inusual y extraordinaria a los intereses de los Estados Unidos», así como a un millar de medidas coercitivas y unilaterales denominadas sanciones; medidas y acciones ilegales en contra del Derecho Internacional y del espíritu y principio de la Carta de las Naciones Unidas en su compromiso de defensa de la paz, de la soberanía y de la autodeterminación de los pueblos y de las naciones.

Igualmente, se ha constituido la formación de un para-Estado, digamos, llevado a cabo por una parte de la oposición venezolana, acción que se traduce en un para-presidente, en una para-asmblea nacional 2015, en un para-tribunal supremo de Justicia, en una para-contraloría, una para-fiscalía y unos para embajadores.

En conclusión, vista las distintas situaciones que hemos vivido y atravesado en los últimos años, debemos proponer reformas constitucionales importantes para adecuarnos a los nuevos tiempos que son principios políticos desarrollados por el proceso bolivariano a diferencia de la actuación de la oposición radical y de extrema derecha, oposición sustentada, fundamentalmente, en la ilegalidad, el engaño, la manipulación, el miedo y el terror en sus diferentes manifestaciones, contrarios a los principios constitucionales defendidos por Hugo Chávez y Nicolás Maduro cuando dicen: «Todo dentro de la Constitución y las leyes, nada fuera de ellas».

De tal manera que hay dos visiones y dos caras totalmente distintas de cómo enfrentar la legalidad y el desarrollo nacional en Venezuela, por ello, y no tengo la menor duda, de que la idea de la Reforma Constitucional comienza a tomar fuerza y calor con la participación efectiva y profunda del poder popular en el ejercicio de la democracia directa con la posibilidad de una nueva constitución o reforma constitucional.

Una consulta que abrirá las puertas para enrumbarnos hacia nuevos desafíos y nuevos estadios de desarrollo económico, social, territo-

rial, económico, político y cultural que debe enfrentar Venezuela hacia los próximos años. Así que, después de este recorrido heroico de 25 años, abrimos el paso hacia una nueva Constitución, una reforma planteada en proyección hacia el año 2031, hacia 2050, y en adelante, en este siglo de Revolución Bolivariana.

Planificación popular y presupuesto participativo

Gustavo Rivero Castañeda*

Vamos a disertar un poco sobre estos dos aspectos del autogobierno comunal que nos plantea desarrollar el presidente Nicolás Maduro a partir del modelo político que dirigió e impulsó el Comandante Chávez. Lo primero a destacar es que todo este proceso está ajustado al planteamiento constitucional de la democracia participativa y que un grupo de compañeros y compañeras caracterizamos para darle mayor precisión: democracia participativa, protagónica y popular. Porque no es la democracia representativa o burguesa, no, se trata de la democracia del pueblo, de la democracia directa.

Uno de los aspectos fundamentales para desarrollar todo lo referido en materia de planificación y de presupuesto y que tiene este carácter participativo, tiene que ver con la convocatoria, porque el modelo burgués, que se basa en una falsa conciencia, como decía Ludovico Silva, a veces se hacen convocatorias para que nadie se entere, un hecho negativo que da al traste con la posibilidad de la participación del pueblo de manera protagónica. Entonces, una de las grandes tareas que debemos hacer desde el movimiento popular es, cómo hacemos para que estas convocatorias realmente convoque, cómo hacemos para garantizar que aumenten los niveles de participación, aunado a la calidad de la participación, no se trata solo de ser convocados para este 2 de febrero a la consulta, por ejemplo, sino que la convocatoria debe ser para la construcción de la planificación, para construir presupuesto participativo.

Yo tuve una profesora llamada Nora Castañeda que decía que a veces somos muy autocríticos con nosotros mismos. Nos cuestionamos muy duro y no reconocemos lo que hemos avanzado. Debemos reconocer que hemos avanzado un montón. Cuando era niño no existía esta forma de consulta y de participación, debemos tener conciencia de que hemos avanzado realmente y qué nos falta. Para la planificación esto es importante. El tema de la convocatoria es un tema central para garantizar que, en cada

* Profesor universitario, presidente de la Comisión Electoral del Circuito Comunal Simón Bolívar en las consultas comunales. Fue viceministro del Sistema de Formación de Comunas y Movimientos Sociales.

uno de los momentos de la participación popular, de la planificación del diseño y la ejecución de lo planificado, de la evaluación, seguimiento y control sobre lo que vamos planificando, sobre los procesos de sistematización y de replanificación para fortalecer lo que estamos haciendo bien, corregir los errores que podamos cometer. Todo esto es muy importante en la visión plural de la comunidad para que cada vez alcance mayores niveles de participación.

Creo que uno de los errores que debemos corregir, hay un dicho típico en el territorio que decimos: no es que la gente sea apática, que el único que quiero participar soy yo y por eso decía que se trata de un grave error que debemos superar. A lo mejor tenemos que verificar qué es lo que estamos convocando, en qué momento estamos convocando, qué medio utilizamos para las convocatorias, para que efectivamente avancemos en esa tarea. Yo creo que ese es uno de los grandes proyectos, a lo mejor no estarán los siete proyectos de la consulta, pero el proyecto político del territorio, para construir el autogobierno de la comuna, del consejo comunal, o de la ciudad comunal, pasa por revisar esos temas y como punto de partida, efectivamente, va a tener un paso previo, quizás lo que conocemos propiamente como planificación, todo lo que tiene que ver, como dice el profesor Luis Damiani, el análisis concreto de la realidad concreta, porque debemos planificar en base a esa realidad, ¿y qué vamos a planificar? lo que soñamos como consejo comunal, como comuna, como ciudad comunal y finalmente lo que soñamos de cómo será el nuevo Estado comunal socialista.

Ya tenemos un conjunto de instrumentos para la planificación y aquí hemos mencionado la Agenda Concreta de Acción, el Mapa de Soluciones, el Plan de Desarrollo del Territorio, el Plan de Desarrollo de la Comuna, pero ese plan solo tendrá esa característica, en la medida que aumentemos los niveles de participación y donde, efectivamente, la gente participe, donde la gente pueda expresar, pueda construir todo este proceso y no se reduzca lo que planteaba la ideología burguesa, donde la gente solo tiene el derecho a decir «estoy de acuerdo contigo», «no estoy de acuerdo contigo», sino que, al contrario, la gente debe convertirse efectivamente en agente de cambios, que construya este plan colectivo, que nos lleve finalmente al momento de la priorización, que es lo que vamos a vivir nuevamente este 2 de febrero, donde, de siete proyectos, se priorizará uno, sin embargo, los que no resulten favorecidos en este momento siguen estando en la Agenda Concreta de Acción o en el Mapa de Soluciones.

Otro elemento importante a considerar en este punto, es que, así como el presidente de la República pone a disposición la decisión soberana del pueblo e insta a que se incorporen a esta metodología todos los alcaldes, los gobernadores, los ministerios, los entes del Estado que disponen de presupuesto y que lo pueden poner y deben ponerlo a la lógica de la comuna, es decir, no se trata de decidir con una responsabilidad determinada, tomo la decisión y después te pregunto si estás de acuerdo o no con mi decisión, porque aún el pueblo organizado no es parte de quien decide, son los grandes desafíos que tenemos para pasar del Estado burgués al Estado comunal, al Estado socialista.

Ciertamente, hemos avanzado mucho, y tenemos el deber de seguir avanzando. Entonces esto va a permitir que uno de los grandes objetivos políticos consiste en pasar a la gestión directa y democrática del pueblo organizado; y quienes somos servidores y servidoras públicas asumirnos como parte del pueblo, y juntos como pueblo, desarrollar esta metódica de gestión directa y democrática.

Es decir, que no solo se reduzca a solo votar por un proyecto, sino, desde el inicio, desde el análisis de la realidad, de la planificación para la transformación de la realidad, ejecutar los procesos transformadores y finalmente hacer los balances correspondientes que permitan fortalecer lo que haya que fortalecer, corregir lo que haya que corregir, como aquellas 3R que nos planteó el Comandante Chávez en su momento y que le ha dado continuidad el presidente Nicolás Maduro.

Esto, ciertamente, nos plantea un ciclo de gestión que no tiene fin, porque siempre se nos van a presentar nuevos desafíos, siempre vamos a tener que estar resolviendo algunas contradicciones. Creo que en este proceso la otra tarea política que tenemos como movimiento popular, es no soltar los procesos de organización y de movilización que tenemos como pueblo. Esto no es solo para ejecutar o asumir la gestión directa y democrática de nuestra autogestión, sino también es parte de las tareas que tenemos en el proceso de defensa de la Revolución. En la medida que estemos organizados y movilizados como pueblo, en esa medida estamos defendiendo los distintos frentes de lucha: nuestro proceso democrático e independentista, la soberanía del pueblo movilizado y organizado de manera permanente, entonces la consulta se convierte como parte de un proceso continuo.

En el territorio donde soy presidente de la Comisión Electoral Comunal, los compañeros y compañeras se plantearon que en este 2 de febrero

asumen votar por el método solidario que derrote el individualismo y el egoísmo. Como somos un urbanismo muy grande, son 52 torres, no es difícil aprobar un proyecto que tenga impacto en todos los consejos comunales, en todas las comunidades. Entonces se acordó un plan de verificación que vamos a ir rotando de acuerdo a los proyectos por aprobar. Y eso hace que se ponga en práctica un principio revolucionario muy importante, que consiste en apoyar al otro, independientemente que ese proyecto no me esté beneficiando en lo personal, ese modelo va a permitir que los territorios, efectivamente, pongan en práctica lo que el Comandante Chávez nos planteó en el Golpe de Timón, que no es solo construir comuna, lo más importante es construir el espíritu de la comuna y el espíritu de la comuna es aquél que se caracteriza porque uno es capaz de planificar la solución de los problemas, que quizás no son mi problema personal, pero son parte de la necesidad que tiene un objetivo en general que en algún momento nos beneficiará de manera directa.

Esto me parece una experiencia interesante, puesto que no nos estamos viendo en la competencia, no entramos en la lógica capitalista de la competencia, yo derroto al sector B, a la calle tal, no, sino que más bien nos vemos como un gran colectivo. Creo que aquí hay una experiencia bien importante y que finalmente nos va a permitir planificar la construcción para derrotar al Estado burgués y avanzar en la construcción del nuevo Estado comunal y socialista.

Esta es la experiencia que estamos desarrollando y dispuestos estamos a asimilar otras experiencias que se estén ejecutando en los distintos espacios del territorio y que nos permiten lograr lo que tiene que ver con avanzar en los procesos de agregación en función de lo que estamos construyendo y soñando para la Patria Nueva que estamos llamados a desarrollar.

Lecturas del Plan de la Patria de las 7T

Juan Pablo Contreras*

Estamos hablando del Plan de la Patria de las 7 Transformaciones, sobre todo, lo que compete a la Quinta T, que corresponde con la transformación política y el poder popular, los nuevos métodos de gobierno revolucionario, tema importante, sobre todo, en el área de la planificación estratégica y política.

Uno de los aspectos importantes que se ha estado desarrollando hoy, ha sido el tema del ejercicio de la democracia en revolución, que es la democracia participativa y protagónica; entre ese ejercicio político está el método de planificación, acción participativa. Entonces, en la Quinta Transformación está la línea de impulso estratégica que nos habla, precisamente, de esos mecanismos para el desarrollo de ese ejercicio de planificación y acción participativa, el 1X10, los Mapas de Soluciones y nuevos métodos de gobierno como proceso de transformación revolucionaria del Estado, en procura de la máxima eficacia política, así como la edificación de un Estado popular.

De esta línea de impulso tenemos cuatro focos de acción, importantes a trabajar, para la transformación del nuevo método. Uno es precisamente los nuevos sistemas de políticas públicas y de gobierno, que tienen como fin dar un salto al método colectivo del 1X10 y al Mapa de Soluciones como componentes estructurales del diseño de políticas públicas en sinergia y flexibilidad a las distintas escalas con la visión integral de los planes sectoriales institucionales y espaciales.

Otro punto de acción tiene que ver con maximizar la eficiencia y la adecuación de las políticas públicas en atención a los requerimientos concretos, sectoriales, espaciales e institucionales del 1X10 en la resolución concreta de los problemas de la población.

* 7 Director General de Planificación de Largo Plazo del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

* Esta última sección tiene que ver con las lecturas del Plan de la Patria de las 7T. Cuatro Directores del Ministerio del Poder Popular de Planificación harán breves disertaciones sobre el tema en cuestión, la 5T: La transformación política y el poder popular como nuevos métodos del gobierno revolucionario.

Construir un sistema de planes locales del poder popular, vinculantes a una lógica integral con los principios y los valores del sistema de planificación pública y popular, tanto en el sistema de planes espaciales institucionales, como sectoriales, respectivos a las distintas escalas de gobierno y expandir y sostener la modernización del sistema de indicadores y seguimiento para la máxima eficiencia y atención a los mecanismos de contraloría popular e indicadores territorializados del Sistema Estadístico Geográfico Nacional, partiendo de la comunidad como unidad base de agregación.

En síntesis, estos son los cuatro focos de acción, que son importantes en esta línea de impulso estratégica del que estamos hablando y que implicamos en la planificación estratégica y política.

Lecturas del Plan de la Patria de las 7T

Francisca Curiel*

Quiero extender un saludo fraternal a los compañeros y compañeras de las distintas corporaciones para la planificación como Corpollano, Corpocentro, Corpoandes, Corpolara, especialmente a los comuneros y comuneras que representan el pilar fundamental de la construcción de la democracia directa especialmente a la Comuna Atanasio Girardot de Naguanagua, en el estado Carabobo.

Una lectura del Plan de la Patria, en el marco de las 7 Grandes Transformaciones y específicamente la Quinta T, implica revisar con mucho detenimiento, precisamente, porque hay un eje de alineación histórica que debemos observar, sobre todo, porque la estructura de este nuevo Plan de la Patria es diferente al plan anterior, pues, este plan se estructura en alineación histórica, en líneas de impulso estratégica y esta línea a su vez en focos de acción.

Ahora nos corresponde revisar ese sentido de alineación histórica, cuáles son esos elementos que debemos dar cumplimiento y cuáles son esos desafíos que debemos abordar, tal como lo hemos visto a lo largo de los debates expuestos por cada uno de los que han hablado sobre este tema. Nos referimos pues, a los desafíos en el marco del mandato obediencial y de la democracia directa; y en este caso vamos a abordar, específicamente, la línea de impulso estratégica, la transferencia de competencias, cuyo propósito estratégico está orientado en consolidar y expandir el poder popular como componente estructural de una verdadera democracia socialista a todos los niveles y como componente sustancial de todo el Estado a efectos de garantizar la irreversibilidad del proyecto bolivariano para la felicidad plena del pueblo venezolano.

En ese sentido, abordamos Siete Focos de Acción en el cual, el primer foco referido, tiene que ver con el nuevo sistema de gestión y gobierno integrados por escala como epicentro obediencial en la escala

* Directora General de Planificación Territorial Local del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

comunitaria. El desafío que nos presenta este ámbito de acción apunta a desarrollar los aspectos contenidos en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, definiendo un sistema de articulación entre las diferentes instancias del poder popular en cada una de las escalas, sean locales, regionales o nacional, identificando cada uno de los elementos que componen la matriz de actores: las competencias, los recursos y la gestión. Y todo esto con el fin de avanzar hacia la gestión de políticas públicas revolucionarias.

El segundo foco de acción está dirigido a integrar los planes con sinergia entre las distintas escalas y niveles de gobierno, a fin de optimizar recursos de impacto y direccionalidad estratégica. Ante este planteamiento, el desafío que visualizamos tiene que ver con desarrollar el sistema de planes del Plan de la Patria con visión sistémica, tal como lo refería el ministro Menéndez, cuando hablaba sobre la geometría del poder, la visión sistémica, un sistema de agregación que articule los distintos planes de servicio, infraestructura, equipamiento urbano, planes sectoriales, definiendo así esquemas de interacción en cada una de las escalas, en el propósito de trascender lo local hacia el resto de las escalas.

El tercer foco de acción tiene que ver con la conformación de circuitos de economía local en torno a planes de mantenimiento de infraestructura de los sectores urbanos, sobre todo, en el esquema de las Grandes Misiones, es decir, Misión Vivienda, Barrio Nuevo Barrio Tricolor, con todo lo que tiene que ver con el equipamiento urbano y los servicios públicos, de manera que, a partir de esta política de gestión, los ciudadanos puedan tener estándares para el buen vivir.

En cuanto al cuarto foco de acción debemos prestar mucha atención a los desafíos que se presentan y que están dirigidos a desarrollar métodos de buen gobierno, en ese sentido, el desafío que debemos hacer, tanto para los servidores públicos, como los comuneros, apunta a la sistematización de las experiencias en cada una de nuestras comunidades, porque, de esta manera es que vamos a lograr identificar y avanzar en los métodos de planificación-acción.

Ya lo decía el compañero Gustavo Rivero sobre poner atención a la construcción del mapa de soluciones y agendas concretas de acción. Esos instrumentos, o esas estrategias tienen el propósito de consolidar lo que es la gestión de gobierno, la planificación y todo lo pertinente al presupuesto participativo.

El quinto foco de acción está referido a la formación y al acompañamiento técnico. Este aspecto es una solicitud que, por lo general, siempre la hacen las comunidades. Hay necesidades de formación y, sobre todo, de acompañamiento técnico por parte de los especialistas; entonces, el proceso de transferencia de competencias es un gran desafío, porque fortalece el funcionamiento de las unidades de acompañamiento técnico integral especializadas en los diferentes frentes de trabajo vinculados al sistema de ciencia y tecnología y formación en el propio territorio.

El otro foco de acción, que es el sexto, en este caso, es el de promover los espacios de seguimiento y contraloría social en las instancias del poder popular vinculadas al Sistema Estadístico Geográfico Nacional en el territorio para garantizar la eficiencia. Siempre abordamos, ejecutamos o planificamos, pero el seguimiento siempre cuesta y esto representa un gran desafío; ahora tenemos una herramienta bien significativa que es el Sistema Estadístico Geográfico Nacional, acompañado de la otra herramienta que es el diccionario de comunidades, una herramienta que va a permitir levantar todos los proyectos, hacer seguimiento a todos estos proyectos y todas estas acciones, pero ya con un sistema abierto, tanto para los servidores públicos, como para los órganos y los entes del Estado, también para los comuneros y comuneras desde sus instancias de gobierno en su territorio, y finalmente pues, se trata de una plataforma de seguimiento, de trabajo integrado y transferencias de competencia al poder popular.

Para concluir, en sí mismo, el ejercicio de la transferencia al poder popular debe convertirse en una revisión permanente para continuar desarrollando ese marco normativo, ya que se trata de un ciclo que debemos revisar regularmente en función de los lineamientos y las acciones estratégicas a seguir, a fin de adecuarlas a los nuevos tiempos, a los nuevos desafíos que siguen presentándose en esa construcción dialéctica en la que nos encontramos permanentemente como es la construcción del socialismo. Finalmente, quiero precisar que el Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones, es un plan que se conformó de manera colectiva donde participaron más de tres millones de personas.

Lecturas del Plan de la Patria de las 7T

Patricia Contreras*

Dando continuidad a las lecturas del Plan de las 7 Transformaciones y los principales desafíos en la Quinta T, hemos de suponer que este plan estratégico está orientado a la construcción colectiva de nuestro pueblo. Hablamos de un mandato en función de sentar las bases de la democracia directa en la dimensión económica, aunado a esto, debemos plantearnos una visión integral de estos planes de acción que tengan sinergia con los distintas escalas a niveles de gobierno para optimizar recursos y generar impactos y direccionalidad estratégica; entonces, dentro de esta visión, es importante resaltar que la democracia económica, como una de las bases de la democracia popular, representa todo este transitar de la formación de la construcción y formación social del socialismo, pues se considera como principal epicentro en la generación de la renta y las formas de organización del aparato económico y su metabolismo interno.

Entonces, ¿qué es lo que dentro de esta democracia económica supone el principal desafío? El presidente Nicolás Maduro lo ha dicho y es el de generar un nuevo sistema económico, pero en qué se fundamenta ese nuevo sistema económico, bueno, básicamente, en crear esa nueva espacialidad y desarrollar las regiones y subregiones productivas como parte de la siembra de la Agenda Económica Bolivariana. Generar esa ruptura histórica y superar el modelo rentístico petrolero, lo que apunta a cambiar hacia un nuevo modelo económico productivo y con participación del poder popular. Por último, desarrollar lo que son los motores productivos de la Agenda Económica Bolivariana.

El presidente Nicolás Maduro hace dos semanas priorizó 13 motores productivos, de los cuales, dentro de ese nuevo sistema económico, debemos desarrollar esos motores productivos y a esto se le asocian las cadenas productivas priorizadas dentro de esos 13 motores. Entonces ¿cuál es la idea de la agenda? Seguir fortaleciendo estas herramientas de planificación para crear planes de acción que estén vinculados a esas ca-

* Directora General de Planificación Sectorial e Intersectorial del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

denas productivas espacializadas en esas regiones y subregiones productivas a fin de diseccionar todos esos eslabones productivos de una manera y hacer el análisis interno para ir a lo específico de esos eslabones productivos, de ver cuáles son sus nudos críticos y crear unas agendas concretas de acción que generen políticas para hacer crecer, bien sea la producción y tener crecimiento y expansión en las cadenas en esos motores productivos,

Pero, para avanzar en esas cadenas productivas tenemos que generar, en paralelo, la integración de un sistema de parques industriales como nuevos nodos de interconexión que van desde las zonas industriales hasta los conglomerados industriales y parques industriales que existen en todo el territorio nacional, hablamos allí de lo que sería la refundación del sistema económico productivo nacional, eso es uno de los principales desafíos que tenemos dentro de este nuevo sistema económico.

Ahora, asociado a lo que sería la Quinta T, y lo que debemos afianzar para crear ese nuevo sistema económico, debemos, primero, garantizar la participación del poder popular y los nuevos actores productivos en la construcción de ese sistema económico postrentista; hablamos de la participación del poder popular bajo un de esquema de escalas. Allí es donde está el principal desafío, luego el impulso al injerto productivo desde el Estado.

Sin embargo, esta idea no es nueva, lo venimos mencionando desde el Plan de la Patria 2019-2025 y esto nos lleva al deber de apoyar esas empresas populares que dentro de la economía generen algunos servicios de mantenimientos y otros servicios conexos a la industria.

Como tercer foco de acción y vinculado a esta línea estratégica, tenemos el deber de fortalecer el Sistema Nacional de Planificación Pública Popular a través de la eficiencia y la economía de escala del sistema de inversión pública nacional, es decir, todos los proyectos productivos estratégicos, en algún momento, le llamamos desencadenantes que tengan un impacto dentro del tejido económico productivo, luego, fortalecer lo que es la planificación regional para crear un bloque político de seguridad, identidad e infraestructura, focalizado en la espacialidad y en los encadenamientos productivos en tres sectores que son estratégicos, como es el hidrocarburos, ubicada en la faja petrolífera del Orinoco, la zona estratégica pesquera y la minería asentada en el arco minero. Allí tenemos tres sectores importantes: el de hidrocarburos, el agroalimentario, pesquero y acuícola y el de minería.

Como cuarto foco tenemos el aspecto de visibilizar las subregiones dentro del sistema territorial. Como asiento vivo de esa Agenda Económica

Bolivariana, el Plan de las 7 Transformaciones nos plantea crear las bases logísticas y operativas para generar encadenamientos productivos a escala nacional y lo que son las Zonas Económicas Especiales como regiones productivas, y, por último, dentro de lo que es el sistema urbano regional, que el ministro también lo ha mencionado mucho, crear lo que son las ciudades de la Venezuela al futuro, esto con principal énfasis en la especialización del sistema urbano regional para potenciar ese asiento de los motores de la Agenda Económica Bolivariana y los condominios industriales, parques industriales como ejes temáticos dentro de este orden económico.

Estos, pues, son los principales desafíos desde la dimensión económica para hacer democracia económica como parte de la democracia directa con la participación del poder popular y nosotros como instituciones. En ese mismo sentido, para transformar el Estado desde la dimensión económica, estos son los principales desafíos que nos plantea el Plan de las 7 Transformaciones. Debemos trabajar para crear un nuevo sistema económico afianzado en lo que sería la participación del poder popular de manera directa.

Lecturas del Plan de la Patria de las 7T

Mary Verde*

Tenemos un gran desafío y es el nuevo sistema de modelo de gestión, aquí, como siempre lo señalo, las instituciones y el Poder Popular deben estar siempre tomadas de la mano, porque es fundamental y muy importante para el seguimiento y la contraloría social.

El Plan de las 7 Transformaciones tiene una nueva estructura, ahora cuenta con un eje de alineación histórica, la línea de impulso estratégica y los focos de acciones y dentro de estos, están los programas, los indicadores y lo que nos compete en este momento que es el seguimiento y la contraloría social. ¿Pero, de acuerdo a estas acciones, cuál es el desafío a enfrentar? La máxima eficiencia, desarrollar mecanismos de contraloría social, indicadores territorializados, eso es importante para el sistema de indicadores científicos que proponemos.

El segundo foco de acción tiene que ver con promover espacios de seguimiento en la contraloría. ¿A qué se debe esto? Primero, a tener una instancia en el Poder Popular, segundo, estar vinculado al Sistema Estadístico Geográfico Nacional. Recordemos que este sistema geográfico es la base para los indicadores y para el seguimiento, porque uno de los objetivos es llegar a una máxima eficiencia en la política pública.

El tercer foco de acción tiene que ver con desarrollar un poderoso sistema de seguimiento, ahora, ¿qué necesitamos para este propósito? la asociación con el sistema de planificación, una tecnología, una plataforma tecnológica robusta y, sobre todo, seguimiento y contraloría en el territorio.

El cuarto foco de acción es la plataforma de seguimiento, trabajo integrado y transferencia de competencia al Poder Popular. Esta acción invita a desarrollar lineamientos y estrategias para la transferencia de competencias al Poder Popular, pero todo esto nos lleva a una Agenda Concreta de Acción. Aquí el seguimiento está implícito en la agenda y nos habla de desarrollar un sistema de gestión del gobierno popular, eso

* Directora General (E) de la Dirección General de Planificación del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

es importante porque se trata de consolidar el seguimiento control y dirección de la inversión pública en todas las escalas.

Otro punto que nos invita a los focos de acción, es la activación de un plan de gestión, seguimiento y control de políticas públicas a las distintas escalas territoriales y sectoriales con los actores institucionales y comunales. Por último, pero no menos importante, es fortalecer y expandir el Sistema Estadístico Geográfico Nacional, una acción que nos invita a plantear una reflexión importante: las instituciones, con el Poder Popular agarrado de la mano, nos invita a hacer el seguimiento de todos los proyectos a nivel territorial.

Mandato Obediencial Poder popular y desarrollo de la democracia directa

Plan de Formación Masiva en Planificación

«Para la profundización y divulgación del conocimiento en materia de planificación, brindando participación directa a las comunidades»

